



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

Grado en Educación Social

Curso 2014-2015

TRABAJO FIN DE GRADO

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL
ABSENTISMO ESCOLAR PARA PADRES
Y ALUMNOS**

Autor: Dña. Laura Labrador Blanco

Tutor: Elena Cojo Carrasco

RESUMEN

Se presenta un Trabajo Fin de Grado, cuyo tema principal es el absentismo escolar, centrándose en la elaboración de un programa de prevención, diseñado para el contexto del instituto Galileo del barrio Pajarillos, de la ciudad de Valladolid.

Se tratan diversos temas, todos ellos relacionados con el absentismo, como su realidad histórica, la legislación por la cual se rige y los distintos factores que llevan al alumnado a ser absentista. A través de la figura del educador social, se plantea un programa cuyo objetivo es reducir el absentismo en aquellos educandos que se encuentran en riesgo de exclusión, intentando incrementar su asistencia a clase de manera regular y una mayor implicación y concienciación por parte de su entorno más cercano.

Palabras claves: Absentismo escolar, prevención, educación social, intervención

ABSTRACT

The school absenteeism is presented as the main subject of this project, in which it is detailed a prevention program, planned in the context of the Galileo secondary school, in the neighbourhood of Pajarillos, in Valladolid.

Different points related to absenteeism are mentioned in this paper, such as its historical truth, the laws which regulate it and the different factors that make the students be absentees. Through the leading figure of the social educator, it is drawn a program with the aim of reducing the absenteeism in those pupils at risk of exclusion by trying to increase their school attendance in a regular degree and a larger implication and raising awareness in their closest environment.

Key words: school absenteeism, prevention, social education, intervention.

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS	6
3. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.....	6
4. JUSTIFICACIÓN	8
4.1. ANTECEDENTES DEL ABSENTISMO ESCOLAR.....	10
4.2. NORMATIVA LEGAL ACERCA DEL ABSENTISMO ESCOLAR	11
5. EL ABSENTISMO.....	13
5.1 CONCEPTOS RELACIONADOS CON EL ABSENTISMO ESCOLAR	13
5.2. CAUSAS DEL ABSENTISMO ESCOLAR	16
5.3. TIPOLOGÍA ABSENTISMO.....	17
5.4. EL ABSENTISMO ESCOLAR EN CASTILLA Y LEÓN	18
6. PAPEL DEL EDUCADOR SOCIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVO.....	21
7. PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	24
7.1. Justificación	24
7.2. Contexto de aplicación.....	25
7.3. Destinatarios	26
7.4. Objetivos.....	27
7.5. Metodología.....	27
7.6 Proyecto	28
7.7. Recursos necesarios	43
7.8. Temporalización	43
7.8. Evaluación	45
7. CONCLUSIONES	47
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	49
10. ANEXOS.....	52

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: absentismo escolar en Castilla y León	18
Tabla 2: porcentaje de absentismo escolar en Castilla y León	19
Tabla 3: temporalización del proyecto	23

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: factores causales absentismo escolar	15
Figura 2: absentismo escolar en Valladolid	20
Figura 3: educadoras y educadores sociales en los centros educativos	45

1. INTRODUCCIÓN

Mediante el presente Trabajo Fin de Grado se pretende elaborar un programa de prevención con alumnos absentistas y su familia, con la intención de fomentar la asistencia a clase y al mismo tiempo reducir el absentismo escolar.

La intervención socioeducativa que se plantea está pensada para llevarse a cabo en el barrio Pajarillos de la ciudad de Valladolid, puesto que cuenta con un elevado porcentaje de alumnado absentista y tiene como fin, que a través del programa se produzca una mayor involucración e interés por parte de los padres y del alumnado en lo que a los estudios y asistencia a clase se refiere, intentando disminuir el número de alumnado absentista, mejorando al mismo tiempo la cantidad de alumnos que asiste al centro escolar.

En primer lugar hago referencia a los objetivos que se relacionan con mi TFG y que se pretenden alcanzar, y posteriormente incluyo la relación existente entre dicho tema y las competencias del título de educación social.

A continuación realizo una justificación acerca de la importancia de la elección del tema, haciendo una mención a los antecedentes del absentismo escolar, así como la normativa legal que hace referencia a la educación de los menores y su derecho a acudir al centro escolar.

En la siguiente parte teórica defino el término de absentismo escolar y los conceptos con los que se relaciona. También trato aspectos como las diferentes causas que conducen a la continua falta de asistencia al aula, y los tipos que existen, además del absentismo escolar presente en la comunidad de Castilla y León.

Posteriormente hago referencia a la figura del educador social en los centros escolares y las funciones que puede desempeñar.

Por último desarrollo la intervención socioeducativa, explicando el contexto de aplicación y sus posibles destinatarios, así como la metodología empleada y los talleres que se van a desarrollar, que concretamente son: una plataforma virtual, una subasta, diversas ponencias, elaboración de cortometrajes, un aula de flamenco, y mejora de habilidades sociales, además de una escuela de padres; y las conclusiones que se pueden extraer a raíz de la elaboración de mi TFG.

2. OBJETIVOS

El **objetivo principal** de mi TFG es elaborar un programa de intervención socioeducativa para reducir o prevenir el absentismo escolar implicando del mismo modo tanto a la familia y alumnos, como al profesorado.

No por ello dejan de ser menos importantes los siguientes objetivos:

- Conocer la realidad o la situación en la que se encuentra actualmente el absentismo escolar y las principales causas de este abandono escolar
- Analizar las consecuencias que provoca el absentismo

3. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

He tomado la decisión de vincular mi TFG a un conjunto de competencias, tanto específicas como generales, que los educadores y educadoras sociales deben poseer para su pleno desarrollo. Se trata de competencias básicas e imprescindibles para el desarrollo de su profesión, y que aparecen plasmadas en el Libro Blanco, del Título de grado en Pedagogía y Educación Social entre ellas se encuentran:

1. Competencias instrumentales:

- **Capacidad de análisis y síntesis:** Es importante a la vez que necesario que el profesional de la educación social sea capaz de entender las situaciones tanto sociales como educativas que se le plantean a lo largo de su profesión, por lo que debe diferenciar los hechos más significativos de los menos relevantes. Esta competencia se encuentra totalmente ligada al tema del absentismo escolar, puesto que en numerosas ocasiones hay que priorizar sobre tomar una decisión u otra, y el educador social debe tener la capacidad de decisión.
- **Planificación y organización:** Hace referencia a la capacidad que el profesional debe poseer para que sus proyectos sean acertados. El educador social tiene que ser capaz de fijarse unos objetivos realistas y adaptados a las necesidades que presentan los sujetos con los que se va a llevar a cabo, por lo que hay que tener en cuenta el contexto de aplicación, las edades y sus intereses

- **Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/a:** Es la capacidad que el educador debe tener para expresarse satisfactoriamente, ya sea ante otros educadores o ante los propios educandos. En el caso de mi TFG es de gran importancia poseer esta competencia puesto que gran parte de los menores son de etnia gitana o inmigrantes, por lo que hay que fomentar y mejorar las formas comunicativas y de expresión, para poder mantener un diálogo fluido y mantener una comunicación acorde a nuestros propósitos.
- **Resolución de problemas y toma de decisiones:** Capacidad necesaria para identificar los conflictos que puedan presentarse a lo largo del desarrollo del proyecto. En numerosas ocasiones sucede que la actividad que se pretende desarrollar sufre algún tipo de imprevisto (falta de tiempo, falta de educandos), por lo que el educador social debe ser capaz de improvisar y continuar la actividad sin ningún tipo de problema. Estas decisiones no solo deben ser tomadas por parte del educador, sino que debe tener en cuenta las opiniones y preferencias de los participantes y llegar a una solución conjunta.

2. Competencias interpersonales:

- **Capacidad crítica y autocrítica:** Capacidad para la comprensión de los diferentes contextos sociales y educativos a los que el educador social se enfrenta, siendo capaz de interpretar las acciones o hechos que se producen en ellos, y así poder tomar decisiones acertadas en cuanto al desarrollo o continuidad de la acción. El educador debe ser capaz de darse cuenta de si su trabajo está bien realizado y alcanza los objetivos planteados, o por el contrario tiene que reflexionar acerca de que está fallando y retomar el proyecto desde otra perspectiva.
- **Compromiso ético:** el profesional debe regirse por una serie de valores personales, además de por el código deontológico tiene la obligación de respetar al resto de profesionales con los que interactúa y a los propios educandos. Por lo tanto el educador social debe saber afrontar las situaciones e inesperadas, de acuerdo a sus creencias y sin perder la compostura, siguiendo una, y por supuesto debe ser honesto en lo que a las actividades académicas se refiere, mostrándose en todo momento activo y respetuoso.

3. Competencias sistemáticas: estas competencias son necesarias para el profesional de la educación social, y debe complementarse con las competencias tanto interpersonales como instrumentales, ya que sirven para anticiparse a posibles situaciones y al mismo tiempo entender la realidad.

- **Creatividad:** Hace referencia a la capacidad de saber innovar en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la elaboración de nuevas actividades o proyectos, es decir el educador social tiene que ser capaz de crear nuevos talleres, descubrir opciones viables y acordes a sus objetivos y ponerlas en práctica, puesto que será un elemento atrayente y novedoso para los participantes. Esta competencia es muy importante, puesto que existe una elevada probabilidad de que los menores desconecten o no respondan adecuadamente a la actividad en el caso de que ya la hayan repetido de manera continuada en otras ocasiones.
- **Liderazgo:** Capacidad que el educador social debe tener para influir sobre los educandos y motivarles para que trabajen activamente para lograr un objetivo en común. Es importante que los participantes vean al educador como un modelo de referencia, alguien de confianza para que le puedan contar sus preocupaciones e inquietudes, así como sus intereses y entre todos y de manera consensuada elaborar un programa acorde a sus necesidades

4. JUSTIFICACIÓN

El tema propuesto para la realización del Trabajo fin de Grado es la elaboración de un “programa de prevención del absentismo escolar para padres y alumnos”, con la intención de reducir o intentar paliar el abandono de los alumnos, puesto que en España se está produciendo un incremento en los últimos años.

Es desde la propia institución educativa, desde donde tienen la obligación de acomodarse a la sociedad cambiante y a las necesidades e intereses del alumnado, y por ello se deben dar respuestas tanto sociales como educativas a aquellos problemas que surgen a lo largo de su estancia en el instituto. y evitar problemas mayores, y quien mejor que el educador o educadora social para realizar esta prevención y un mayor enriquecimiento de las

relaciones entre padres e hijos, generando una mayor implicación por parte de los padres en lo que a la enseñanza y a la educación de los menores se refiere.

Resulta importante conocer las causas que llevan a los alumnos a no acudir de manera regular a sus centros escolares y por otro lado porque los propios padres permiten que tomen esa actitud de manera continuada y permanezcan tan tranquilos y despreocupados. Sin duda el absentismo escolar es un fenómeno que no deja indiferente a nadie y que preocupa a un número cada vez mayor de personas, especialmente a los centros escolares y a la comunidad educativa.

Por lo tanto es necesario y fundamental desarrollar un programa de prevención del absentismo escolar para ayudar a aquellas familias que se encuentran inmersas en este proceso de abandono escolar, para conseguir mejorar sus vidas y evitar que se convierta en una persona en riesgo de exclusión social, y al mismo tiempo disponga de unas posibilidades educativas, sociales y laborales idénticas que el resto de alumnos.

Hay que conocer las causas principales y actuar sobre ellas y para ello se precisa de una actuación interdisciplinar donde participen los distintos agentes sociales que conformen el sistema educativo (padres, alumnos, profesorado, educadores...) y lograr una reducción del número de alumnos absentistas.

Para la elaboración de un programa de prevención del abandono y el absentismo escolar es necesario un trabajo en red y el compromiso conjunto por parte de la comunidad educativa (alumnos, familia, profesorado, entes locales, asociaciones educativas, centros de acción social...)

Es importante conocer los datos que ofrece el Informe del Consejo Escolar, ya que muestra una tendencia descendiente del absentismo en lo que al curso 2011-2012 se refiere en Castilla y León, haciendo especial hincapié en aquellas provincias cuyo nivel de absentismo escolar es más elevado respecto al resto de provincias, además de centrarnos especialmente en la ciudad de Valladolid, puesto que es donde se va a llevar a la práctica la intervención socioeducativa.

Al mismo tiempo es igual de necesario tener en cuenta el programa de Prevención y Control de Absentismo Escolar, puesto que nos da información importante acerca del número de alumnos absentistas

4.1. ANTECEDENTES DEL ABSENTISMO ESCOLAR

La educación es sin duda uno de los factores más esenciales para el progreso y desarrollo de la sociedad y así poder alcanzar un mayor nivel de bienestar tanto social como económico.

García, (2013, p.21) refiere que el absentismo escolar no es un suceso nuevo si no que tiene un origen sociohistórico, y más concretamente a raíz de la escolarización en Occidente. Un primer momento donde se produce un cambio del Antiguo Régimen al Estado Moderno generando una transformación política y social, y su consiguiente atribución en la legislación de la igualdad ante la ley, aplicable también al ámbito de la educación. Se produce un cambio en las relaciones personales de producción como fruto del desarrollo progresivo de la industrialización, que da lugar a que la burguesía y el proletariado emerjan en la sociedad con la intención de dominar el sistema educativo. Como consecuencia de estas transformaciones en el sistema económico se precisa de una reestructuración en cuanto a la socialización laboral se refiere.

Posteriormente, en la segunda mitad del siglo XX, se produce un nuevo cambio en cuanto a la educación, puesto que se lleva a cabo una expansión de los sistemas escolares, generando una mejora del estado de bienestar, que lleva consigo una igualdad de oportunidades a través de la educación. Como consecuencia se produce una propagación de los sistemas de enseñanza nacionales y un crecimiento de la economía y la productividad, desencadenando al mismo tiempo en un incremento elevado de las tasas de escolarización.

A partir del último tercio del siglo XX tendrá lugar la globalización, la cual se centra en una nueva organización de la educación hacia el mercado, relacionándose al mismo tiempo con la producción.

En las décadas de los 60 y 80, a través de una gran variedad de estudios sociológicos, se pone como manifiesto una correlación entre desigualdades sociales y escolares (García, Gracia 2013, p. 24), con lo que en numerosos momentos el absentismo escolar afecta principalmente a la población con más carencias y más desfavorecida.

Este hecho da lugar a una crisis permanente del sistema escolar, a partir de los años ochenta, que incidirá en la visión social de la escuela, sirviendo de "pretexto" para comportamientos absentistas. Asimismo, la prolongación y generalización de la escolarización, junto con las tensiones que genera el binomio adolescencia-escuela, puede

contribuir a la aparición de "nuevas formas de absentismo" en el marco de la escuela comprensiva que se añaden a las "viejas formas de absentismo escolar". (Ortega, 1993, p.92).

4.2. NORMATIVA LEGAL ACERCA DEL ABSENTISMO ESCOLAR

Como bien se sabe la educación es un derecho que todos los ciudadanos tenemos, y que está recogido en la legislación, no solo a nivel internacional, sino también en lo nacional, en lo autonómico, en lo provincial y en lo local. Por lo que a continuación haré una breve mención en lo que a la normativa legal se refiere:

Teniendo en cuenta la **normativa internacional** hay que decir que el derecho a la educación está presente en:

- La declaración universal de los derechos humanos (1948), donde se refleja que todos las personas tienen derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. (Art.26.1)
- La convención sobre los derechos del niño, aprobada el 20 de Noviembre de 1989. En el artículo 28.1 afirma: "Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación"

En lo que se refiere a la **normativa nacional** hay que mencionar:

- Según la Constitución Española de 1978, y concretamente su artículo 27.1 todos los españoles tienen derecho a la educación, y en el art.27.4 la enseñanza básica es obligatoria y gratuita
- A su vez se puede apreciar tanto en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de Julio, reguladora del derecho a la educación, en la Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo y en la ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación, tienen en común la educación, y establecen que todos los ciudadanos tenemos derecho a una educación básica e igualitaria, independientemente de sus características personales, con el fin de que se produzca un desarrollo en la personalidad de los ciudadanos y al mismo tiempo fomentar una formación permanente a lo largo de la vida.

- LOMCE: La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, modificó el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas, al mismo tiempo que se plantea que la oferta educativa dé respuesta a las necesidades de todo el alumnado, garantizando la equidad e igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

Según el artículo 7, de autonomía de los centros docente, y más concretamente el artículo 7.2 establece que los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo y las medidas de atención a la diversidad establecidas por las Administraciones educativas, adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa con el fin de atender a todo el alumnado. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En lo que a la **normativa autonómica** se refiere hay que hacer referencia a:

- En Castilla y León surge el Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León, cuyo fin principal no es otro que atender a aquel alumnado que precisa de ciertas necesidades educativas específicas, es decir aquellos alumnos que se encuentran ante una situación de desventaja, generando un clima de igualdad de oportunidad, además de ofrecer una clara orientación educativa al alumnado que así lo precise.
- Ley 14/2002, 25 de julio de promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León (BOCyL de 29 de julio). En su Art.17, a propósito del derecho a la educación, se refiere expresamente a la aplicación de programa específicos para prevenir y tratar el absentismo escolar.

Creo que es conveniente hablar acerca de la **normativa con respecto a la asistencia a clase** por parte del alumnado:

- Según el Real Decreto 51/2007, de 17 de mayo, se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y el compromiso de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León, y concretamente dentro del Título I, el

capítulo III, de los deberes de los alumnos, el artículo 10. dice que todos los alumnos tienen el deber de estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico, lo que implica asistir a clase respetando los horarios establecidos y participar en las actividades académicas programadas”.

No se puede dejar de mencionar el artículo 37 del mismo decreto, de conductas contrarias a la normativa de convivencia del centro, donde se establece que dichas conductas contrarias a las normas son: la falta de puntualidad o de asistencia a clase; las acciones de desconsideración, amenazas o falta de respeto a los miembros de la comunidad educativa; el incumplimiento del deber de estudio durante el desarrollo de la clase, dificultando la actuación del profesorado y del resto de alumnos.

5. EL ABSENTISMO

El **absentismo escolar** puede definirse como la "ausencia física e injustificada de un alumno al aula, que tiende a ser considerado en la medida en que es reiterado y consecutivo" (García, 2001, p.28).

Es importante saber distinguir el concepto de absentismo escolar de otros como son el de escolarización tardía y no escolarización, y la diferencia radica principalmente en que, cuando se habla de la **no escolarización** se refiere a la no formalización de la matriculación y la **escolarización tardía** hace referencia a aquellas incorporaciones que tienen lugar fuera del calendario de inicio del curso escolar y es más común entre la población inmigrante recién llegada (García,2013,p.28)

5.1 CONCEPTOS RELACIONADOS CON EL ABSENTISMO ESCOLAR

A la hora de hablar acerca de los distintos conceptos referidos a la no asistencia a clase, se puede producir algún tipo de confusión, por lo que es necesario una precisión de la terminología de referencia:

- **Absentismo significativo:** "situación de aquel alumno/a matriculado en un centro educativo que acumula un número de faltas de asistencias equivalentes a un 20% del tiempo lectivo mensual y no adecuadamente justificado, a juicio del tutor"

(Plan de prevención y control d absentismo escolar de la Junta de Castilla y León ,2005-2007,p.8)

- **Absentismo virtual:** situación en la que el alumnado continua asistiendo al centro educativo de manera regular, pero muestra un desinterés por los contenidos curriculares, ni por el hecho educativo en cuestión, asumiendo una actitud pasiva, que puede dar lugar, o bien a un aislamiento respecto a sus compañeros, o bien a un impedimento del normal desarrollo de las clases. Según Concepto y tipología del absentismo escolar, s.f
- **Fracaso escolar:** "aquellos alumnos, que al finalizar su permanencia en la escuela, no han alcanzado una preparación mínima que le permita vivir de forma autónoma en la sociedad: encontrar un trabajo, organizarse de manera independiente y comportarse de forma cívica responsable y tolerante. La expresión más simple de este hecho se sintetiza en el porcentaje de alumnos que no obtienen la titulación que acredita haber finalizado satisfactoriamente la educación obligatoria" (Marchesi,A.2000)
- **Abandono escolar:** situación que presenta aquel alumnado que continua matriculado en el centro educativo, desde inicio de curso, y que durante el último mes no ha asistido a clase, y aun así en ningún momento ha solicitado un traslado de expediente a otro centro escolar (Fracaso y Abandono Escolar en España)
- **Desescolarización:** situación del menor o la menor que pese a estar en edad de escolarización obligatoria, es decir entre lo 6y los 16 años, administrativamente no existe matriculación alguna por parte del menor en el centro educativo. A su vez, este concepto hace referencia a los menores que pese a estar matriculados en el centro presentan el 100% de faltas no justificadas.
- **Abandono prematuro:** este concepto hace referencia o bien a aquellos alumnos que continúan estando en edad escolar obligatoria, o bien al alumnado que pese haber permanecido en el centro durante varios años, abandona su estancia con un absentismo del 100%, y sabiendo que no volverá a asistir más, ya sea por propia voluntad o por intención de su familia.

El absentismo escolar comienza así siendo un problema educativo que tiene repercusiones en el ámbito escolar, convirtiéndose al mismo tiempo en un problema de índole social, familiar y cultural. Esto da lugar a que dichos alumnos no adquieran los conocimientos necesarios para una futura incorporación al mundo laboral desencadenando en una clara desventaja frente a aquellos alumnos más aplicados,

produciendo al mismo tiempo una exclusión social y una marginación tanto social como económica. Pero no sólo eso, sino que también tiene como consecuencia más cercana un retraso o una ralentización del ritmo de aprendizaje respecto a sus compañeros, desencadenando en una posible repetición de curso escolar.

Sin duda el absentismo es un tema complejo tanto en sus manifestaciones como en sus causas, siendo estas últimas muy diversas, como las características tanto individuales como familiares, la clase social a la que pertenezca, el entorno social y las personas con las que se relaciona, etc.

Es cierto que el absentismo escolar se produce por diferentes razones y distintos factores, por lo que no todas las causas del absentismo son iguales y similares en cuanto a la interacción de factores se trata, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

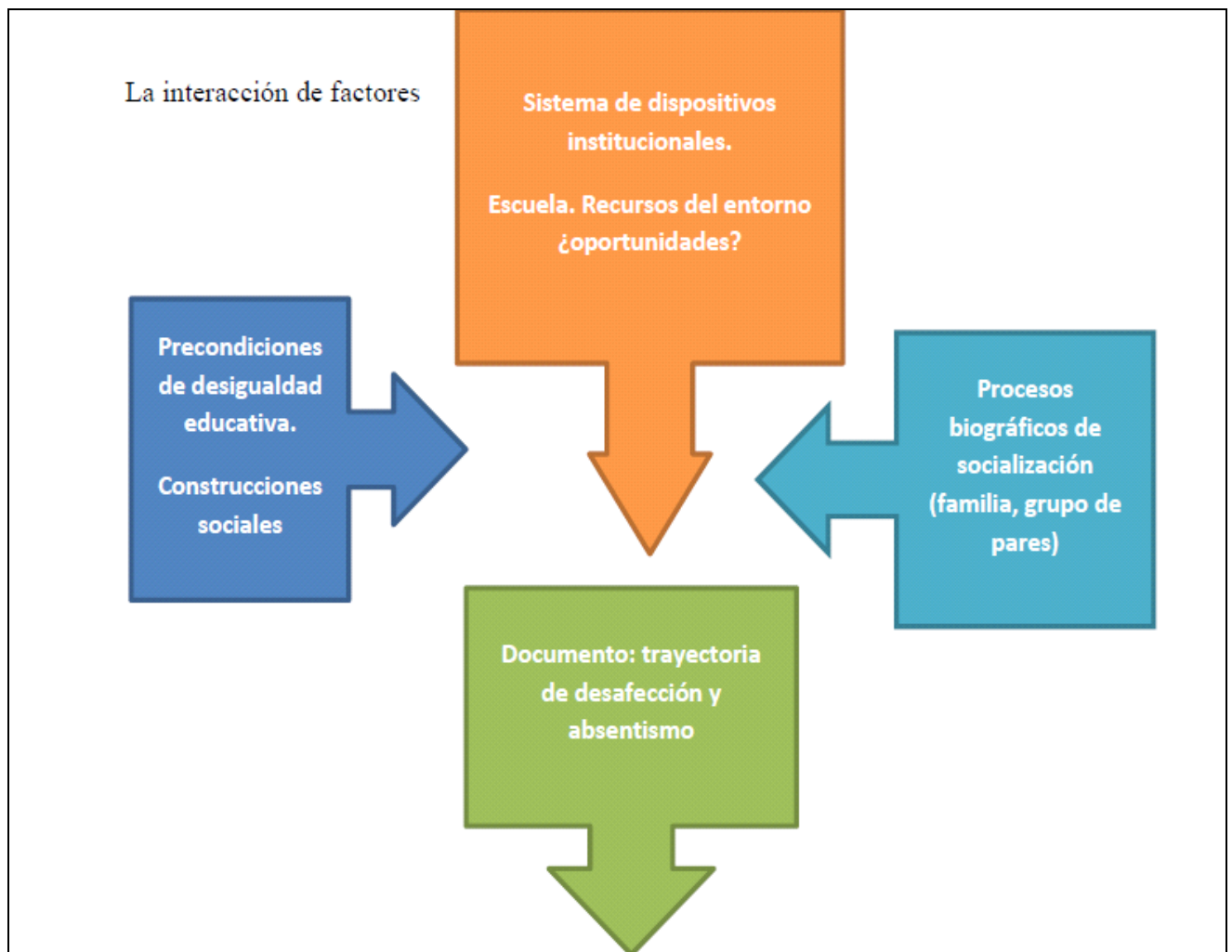


Figura 1: factores causales del absentismo escolar.

5.2. CAUSAS DEL ABSENTISMO ESCOLAR

Según el Programa Municipal de Intervención en el Absentismo Escolar, y partiendo de la figura anterior y tomándola como referencia se pueden apreciar claramente los distintos detonantes o motores que llevan al almenado a convertirse en absentista, por lo que entre las posibles causas se pueden las siguientes:

- **Iguales:** Es evidente que el centro educativo es un espacio social donde se crean amistades y genera en el alumnado un sentimiento de pertenencia a un grupo de su misma edad, pero por el contrario, y al mismo tiempo, en muchas ocasiones el menor se siente o bien aislado o bien en desigualdad de condiciones frente al resto de sus compañeros, lo cual le lleve a no querer acudir a clase con la frecuencia con la que debería hacerlo, llegando incluso a sufrir casos de maltrato escolar entre iguales.
- **Escolar:** Teniendo en cuenta que la razón que origina el absentismo escolar en el alumno es la escuela como tal, puede relacionarse con que no se encuentra lo suficientemente cómodo en el centro educativo, ya sea por algún malentendido o enfrentamiento con algún profesor, aunque también es cierto que este absentismo puede estar causado porque las materias o los contenidos educativos no son acordes a sus necesidades socioeducativas, generando en el menor un desinterés que hace visible no acudiendo a clase.
- **Familiar:** Normalmente cuando el factor causante de dicho absentismo es el núcleo familiar, se puede considerar que los padres, hermanos, e incluso su familia extensa está provocando en el menor cierta influencia negativa, ya sea a través de la falta de control, de antecedentes familiares o que se encuentran ante una situación donde no existe un conocimiento previo acerca de la importancia de acudir al centro educativo, así como que presentan una serie de carencias de habilidades educativas por parte de su entorno más cercano, llegando incluso a carecer de un modelo de defenecía.

También se entiende que aumenta el absentismo cuando el padre y la madre trabajan muchas horas y tienen un nivel cultural bajo o cuando se produce una falta de comunicación con las familias. Los problemas de pareja

también son un *precipitado* a tener en cuenta. La separación o divorcio de los padres es vista como un factor relevante. (Tomatis.,1996,97).

- **Personal:** Se trata de un factor más íntimo, que puede relacionarse con la personalidad y el grado de responsabilidad de cada individuo y de sus capacidades socioeducativas, ya que puede tener una motivación elevada por aprender e integrarse, pero carece de habilidades sociales y competencias básicas para el aprendizaje, provocando en el menor una sensación de fracaso y desmotivación.
- **Entorno:** El ambiente donde nacen, crecen y se desarrollan los menores es elemental para su futuro tanto académico como personal, ejerciendo cierta influencia sobre ellos. “Cualitativamente el fracaso escolar afecta principalmente a los alumnos de clase social baja y media-baja y consecuentemente a los barrios socialmente menos favorecidos...” (VV.AA.,1989, 87). Lo mismo parece ocurrir en lo que se refiere al absentismo escolar.

5.3. TIPOLOGÍA ABSENTISMO

Dependiendo de la frecuencia con la que el alumnado no acuda a clase, el tipo de absentismo escolar varía, y puede ser de diferentes tipos según el Programa Marco de Prevención y Control del Absentismo Escolar:

- **Absentismo alto:** cuando se produce este tipo de absentismo escolar quiere decir que el alumno supera el 50% de faltas en lo que a un mes lectivo se refiere. Dichas faltas no tienen justificación alguna, produciéndose por lo tanto una ausencia del menor al centro educativo, con la finalidad de dejar de asistir a las clases, ya sea por su propia decisión o por la decisión de la familia.
- **Absentismo medio:** la frecuencia con la que el menor falta a clase ronda entre el 20% y el 50% en lo que a un mes lectivo se refiere. Pese a su ausencia en las clases. el menor acude de manera irregular, pero acude, aunque de manera más bien escasa.
- **Absentismo bajo:** En este caso el número total de faltas no sobrepasa el 20% a lo largo de un mes, con lo que su ausencia al centro escolar no supone más de una semana de pérdida al cabo del mes lectivo. Cuando se produce este tipo de

absentismo no tiene gran importancia, ya que la ausencia a clase y las faltas son esporádicas, es decir no se prolongan en el tiempo, y tienen justificación, son hechos aislados.

5.4. EL ABSENTISMO ESCOLAR EN CASTILLA Y LEÓN

Según los datos estadísticos de los Informes del Consejo Escolar, durante el curso 2011-2012, con lo que respecta a la comunidad autónoma de Castilla y León, el porcentaje de absentismo escolar se situaba en 1,12, sobre el total de alumnado, produciéndose un descenso del 0,11% sobre la tasa del año anterior, siendo sin duda la educación secundaria la etapa donde mayor número de casos de alumnos absentistas se encuentran. Con lo que respecta a nivel provincial, son tres las provincias que destacan por su mayor índice de alumnos absentistas, siendo estas Burgos, Valladolid y Segovia, con un 1,80%, 1,66% y 1,62%, respectivamente, con un elevado este porcentaje en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, llegando a un 2,86% en la ciudad de Burgos, 1,56% en Segovia, y 2,88% en Valladolid

Provincias	Infantil	Primaria	ESO	TOTAL
Ávila	0,24	0,42	0,49	0,41
Burgos	1,18	1,42	2,86	1,80
León	0,27	0,52	1,70	0,83
Palencia	0,34	0,08	1,40	0,44
Salamanca	0,20	1,12	1,03	0,86
Segovia	0,90	2,00	1,56	1,62
Soria	0,00	0,04	0,66	0,23
Valladolid	0,93	1,28	2,88	1,66
Zamora	0,30	0,42	0,84	0,54
TOTAL	0,58	0,95	1,76	1,12

Tabla 1 : absentismo escolar en Castilla y León

En lo que se refiere a la ciudad de Valladolid, se puede apreciar un claro descenso en cuanto a la evolución del absentismo escolar desde el curso 2005/2006 hasta el curso 2013/2014, que se puede apreciar en la siguiente tabla:

Curso	Educación infantil	Educación primaria	Educación secundaria	Total
2005-2006	1,84%	1,84%	3,57%	2,45%
2006-2007	1,44%	1,70%	3,65%	2,29%
2007-2008	1,34%	1,59%	3,50%	2,14%
2008-2009	1,30%	1,49%	3,23%	1,97%
2009-2010	1,03%	1,47%	2,78%	1,77%
2010-2011	0,97%	1,55%	2,51%	1,70%
2011-2012	1,08%	1,63%	2,90%	1,93%
2012-2013	0,76%	1,13%	2,58%	1,47%
2013-2014	0,91%	1,03%	2,30%	1,37%

Tabla 2: Porcentaje de absentismo escolar en Valladolid

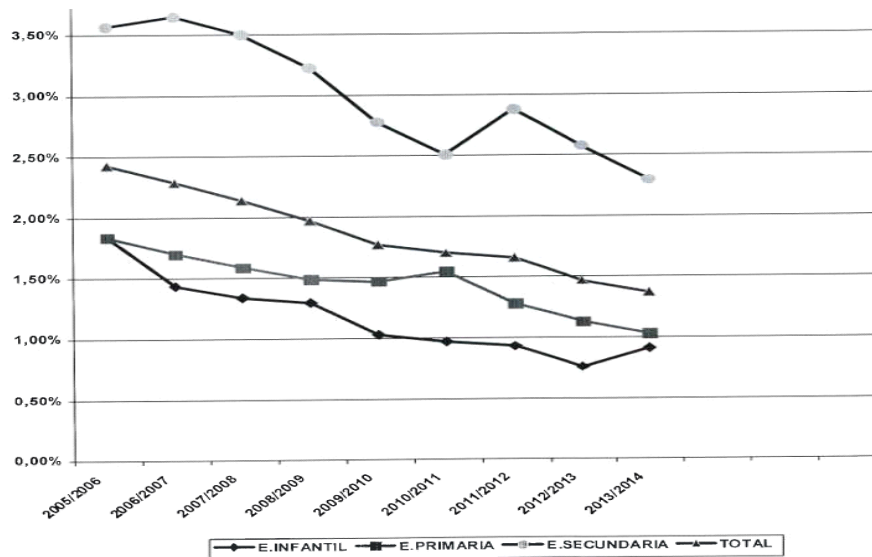


Figura 2: absentismo escolar en Valladolid

Según el programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar, curso 2013-2014, el número de alumnos de la provincia de Valladolid asciende a 63103, incluyendo la población escolar de educación infantil, educación primaria y Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O), produciéndose un incremento del 0,97% con lo que se refiere al año anterior, encontrándose y haciéndose visibles claras diferencias entre el alumnado matriculado en la provincia y los matriculados en la capital, habiendo un 64% de escolares matriculados en la provincia, frente al 36% de alumnos matriculados en la provincia de Valladolid

Al interpretar estos resultados, Delegación Territorial de Valladolid, dirección provincial de Educación (2014), concluyó que "En el curso 2013/2014 fueron detectados 865 alumnos absentistas, lo que corresponde con el 1,37% de la población escolar, mientras que en el curso 2012/2013 teníamos 910 casos (1,47%)." (p.13).

De los 885 alumnos detectados como absentistas, el 69,14%, están escolarizados en centros educativos de Valladolid capital, mientras que el 29,85% están escolarizados en los centros educativos de las provincia. Esta relación ha variado con respecto al curso 2012,2013, aumentando el porcentaje de alumnos absentistas de la provincia (programa de prevención y control de absentismo escolar, 2014,p.13)

En el curso 2013-2014 fueron detectados 865 alumnos absentistas, lo que corresponde con un 1,37% de la población escolar, mientras que en el curso 2012-2013 teníamos 910 casos (1,47%). De los 865 detectados como absentistas el 69,14% están escolarizados en centros educativos de Valladolid capital, mientras que el 29,85%, están

escolarizados en los centros educativos de la provincia. Esta relación ha variado con respecto al curso 2012-2013, aumentando el porcentaje de alumnos absentistas en la provincia. (Junta de Castilla y León, 2014, p.13)

6. PAPEL DEL EDUCADOR SOCIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

La figura del educador social aún no está muy bien vista en lo que a la educación formal se refiere, ya que es poco frecuente encontrarse en el ámbito escolar al profesional de la educación social, pero por eso no quiere decir que no sea importante, sino que por el contrario es necesaria.

El educador social surge como respuesta a los problemas que se desarrollan en la escuela, por lo que la relación entre la institución escolar, familia y educadores debe cambiar y centrarse en las nuevas necesidades y características de la sociedad actual,, puesto que va evolucionando y con ella lo hacen los menores que en ella se están desarrollando. Por tanto el centro escolar tiene la obligación de atender a la gran diversidad de alumnado que en ella se encuentran, dando respuestas tanto sociales como educativas a los problemas emergentes, por lo que debe incorporar una figura que abarque lo social y lo educativo, es decir debe dotarse de educadores sociales.

Es necesario incorporar la figura del educador social en los centros educativos puesto que el momento actual por el que estamos atravesando requiere la ayuda o la intervención de profesionales concienciados e implicados con la problemática social actual. Según Galán es necesaria "la incorporación de un profesional que pretende aportar una visión complementaria a la educación académica, ofreciendo una labor adaptada a las necesidades del alumnado y del propio sistema educativo". Arrikaberri et al (2013). Esto quiere decir que a través de nuestro trabajo y labor en los centros escolares podemos concienciar a los jóvenes en materias tales como la prevención ante posibles problemáticas que se trasladan a la propia escuela, además de proporcionar a los menores una educación integral, dotándoles de herramientas suficientes para mejorar la comunicación entre la escuela y la familia.

A su vez el educador social tiene la capacidad y los conocimientos suficientes como para crear planes de convivencia, así como actuar de mediador en aquellos casos donde surjan

conflictos entre los propios compañeros o incluso entre alumnos y profesorado, manteniendo un seguimiento el tiempo que sea necesario. También es cierto que con la llegada de los inmigrantes el educador puede elaborar programas interculturales con el fin de integrar a estos nuevos alumnos y crear un clima cálido y óptimo en lo que a la convivencia en la escuela se refiere.

Pero la labor del educador social en los centros educativos es muy amplia, ya que otra de las funciones que puede desarrollar es educar en el ocio y tiempo libre, ofreciendo alternativas saludables a los menores acordes a sus edades y necesidades, aportándoles información sobre espacios recomendables, actividades que se van a desarrollar, al mismo tiempo fomentar su creatividad.

Debe realizar un trabajo multidisciplinar y relacionarse con el resto de profesionales de la institución escolar para lograr los objetos planteados centrándose no solo en lo que ocurre en el interior de las aulas, sino ir más allá y no ignorar y dejar pasar lo que ocurre en su entorno más cercano, y porque no promover o desarrollar programa de acción comunitaria. Esto quiere decir que debe mantener el contacto no solo con el propio centro escolar, sino que también debe hacerlo con otro tipo de instituciones como son los centros de acción social (CEAS), centros cívicos, servicios sociales, etc.

La presencia del educador/a social en el sistema escolar, brinda la oportunidad de crear un vínculo y una ayuda directa al resto de profesionales del centro educativo, posibilitando una detección más precoz de conductas no adecuadas ni responsables y comportamientos erróneos, y de esta manera poder intervenir y mejorar dicha situación.

Las funciones del educador social como bien se aprecia en el texto Educadoras y Educadores sociales en los Centros Educativos, se pueden resumir en:

- **FUNCIÓN PREVENTIVA:** esta función consiste en detectar las necesidades tanto educativas como sociales que presentan los menores del centro, además de, como su propio nombre indica, prevenir en cuanto a casos de malos tratos, de absentismo escolar o malos hábitos y conductas inadecuadas.
- **FUNCIÓN MEDIADORA:** mediante esta función lo que se pretende es elaborar planes de convivencia, que incluya a profesorado y alumnos y familias, además de intervenir en aquellas situaciones que así lo requieran, como puede ser un conflicto o bien del propio centro o bien familiar.
- **FUNCIÓN EDUCATIVA:** colaborar conjuntamente con el resto de profesionales del centro, de manera multidisciplinar con la intención de

elaborar programas socioeducativos que fomenten la palpación y la implicación directa a nivel familiar e individual. Es importante que se lleven a cabo reuniones periódicas para informar a lo familiares de la situación de los menores y dotar a estos de las herramientas necesarias para el desarrollo y la formación de los educandos.

Por tanto las funciones del educador social en la institución escolar más bien son bastantes y necesarias, como puede apreciarse en el siguiente gráfico:

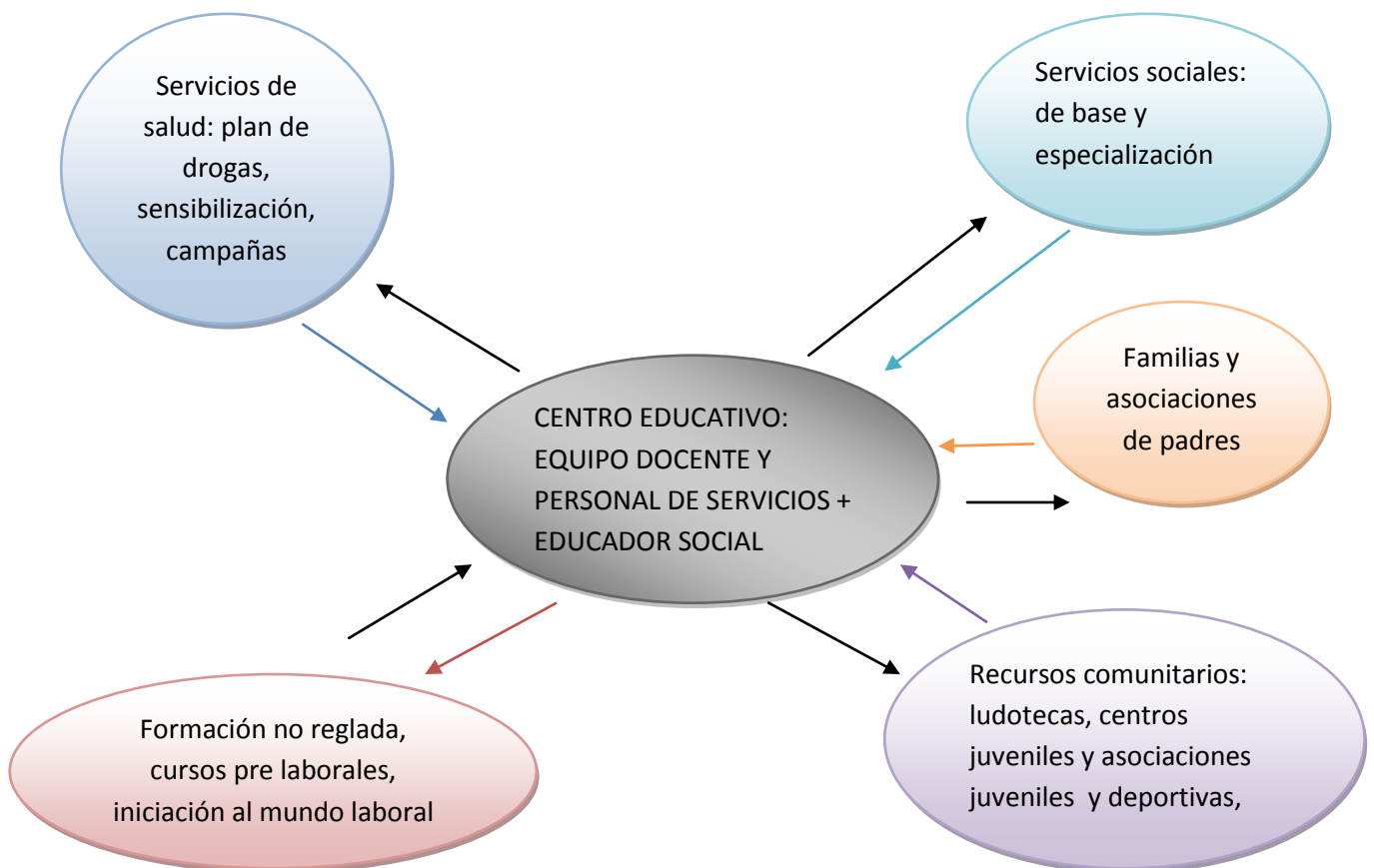


Figura 3. Educadoras y educadores sociales en los Centros Escolares.

Pese a las múltiples funciones que el educador social puede poner en práctica en los centros escolares, el número de estos profesionales en este ámbito es más bien escaso, ya que no queda recogido como tal en las leyes de educación, salvo en algunas comunidades autónomas:

- En la Ley de Educación de Extremadura 4/2011, en el artículo 59, se destaca que los/as educadores/as sociales deberán contribuir a la educación integral

del alumnado y e consideran agentes educativos no docentes. Así, dicha acta señala que las funciones del educador social serán:

- Diseñar y ejecutar acciones que favorezcan la convivencia escolar, en colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y social.
- Detectar los factores de riesgo que puedan derivar en situaciones socioeducativas desfavorables y contribuir a la superación de las mismas.
- Colaborar con el profesorado del centro en la acción tutorial y en la mediación de conflictos, propiciando estrategias para su resolución.
- Otras que determine la Administración educativa

Además esta ley establece que el/la educador/a socia, podrá participar con voz, pero sin voto en el claustro, cuando la dirección del centro así lo requiera

- Orden de 26 de junio de 2002 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se dispone la publicación del Plan para la mejora de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha, en su apartado undécimo, punto uno, establece que se dotará a los centros que lo justifiquen suficientemente, previa demanda e informe favorable de la inspección Educativa, por la problemática de convivencia, de un educador social para que actuando de forma coordinada con el tutor y el orientador desarrolle tareas de mediación y control en colaboración con las familias y con otras instituciones. Asimismo desarrollará medidas para asegurar la asistencia regular del alumnado a las clases, actuando en aquellas situaciones de alto riesgo con acciones positivas de control y prevención del absentismo escolar

7. PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

7.1. Justificación

Tras analizar el problema del absentismo escolar existente en Castilla y León, y más concretamente en la provincia de Valladolid, la propuesta de intervención socioeducativa se va a centrar en el barrio de Pajarillos, de dicha ciudad, debido a que cuenta con el porcentaje de analfabetismo más elevado de Valladolid, además del

mayor índice de fracaso escolar, contando con un porcentaje del 9,25% de alumnos absentistas en la E.S.O, según puede apreciarse en el programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar.

La finalidad de este programa es llevar a cabo una intervención de prevención del absentismo escolar en aquellos menores que se encuentran en riesgo o en situación de exclusión social con la intención de reducir el número de alumnado absentista o evitar que éste aparezca en edades tempranas, además de concienciar a los educandos y a su familia de la importancia de acudir a clase de manera regular.

Dicho programa cuenta con una serie de actividades que se van a desarrollar a lo largo del curso escolar y cuyo fin es dotar a los menores y a las familias de las herramientas y habilidades necesarias para afrontar la educación de los menores, así como la importancia que tiene una implicación directa de las familias en la educación de los hijos.

7.2. Contexto de aplicación

El centro escolar donde se desarrollará y se pondrá en práctica el programa de prevención de absentismo escolar es el instituto público Galileo Galilei, el cual se ubica, según el Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid, en la zona noroeste de Valladolid, concretamente en el barrio de los Pajarillos, donde residen un total de 20552 habitantes, divididos en dos zonas diferenciadas: Pajarillos altos y bajos.

Debido a la baja calidad de las viviendas, a su lejanía respecto al centro de la ciudad, entre otros, este barrio es considerado marginal. La población de este barrio se caracteriza por tener un nivel socioeconómico y socioeducativo bajo o medio-bajo

Los recursos educativos con los que cuenta el barrio, según el Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid son:

- 5 escuelas infantiles (4 privadas y una pública)
- 4 colegios, de los cuales tres son públicos y uno concertado
- 3 institutos, todos públicos
- Un centro de Educación de Personas Adultas, público
- Entidades y asociaciones privadas que, junto a los Servicios Municipales, ofertan diferentes posibilidades de formación para ámbitos de población diversa.

A pesar de la amplia variedad de recursos educativos se sigue considerando uno de los barrios con más absentismo, a pesar de haber ido obteniendo resultados positivos en algunas intervenciones. Existe una bajada en el absentismo en Educación Infantil, pero ha habido un aumento de casos coincidiendo con algunos conflictos con minorías étnicas.

7.3. Destinatarios

Este proyecto de prevención de absentismo escolar va dirigido a menores con edades comprendidas entre los 12 y los 20 años que estén estudiando o bien tanto la educación secundaria obligatoria o el Bachillerato, como bien una formación profesional (FP), tanto de grado medio como de grado superior, en el instituto público Galileo Galilei, situado en la provincia de Valladolid.

Como bien se puede apreciar en la Programación del Aula Compensatoria, se trata de un alumnado bastante heterogéneo y que presenta diversas necesidades tanto sociales como educativas, por lo que es necesaria una intervención integral e interdisciplinar entre los profesionales que conforman el instituto.

Se trata de alumnado en que se caracterizan por:

- Ser alumnos de minorías étnicas, en su gran mayoría de etnia gitana
- Población inmigrante que precisa un aprendizaje del idioma
- Presentar un retraso curricular significativo con respecto al resto de sus compañeros
- Tener hábitos inadecuados de estudio
- Poseer problemas de autocontrol, falta de asertividad, baja tolerancia a la frustración y baja autoestima, así como falta de respeto a la autoridad.
- La mayoría de ellos cuando finalicen la edad obligatoria de escolarización dejarán los estudios aunque no hayan conseguido el graduado escolar, en el caso de que aun permanezcan en el instituto.
- En cuanto a las familias de este alumnado en riesgo de exclusión social, se puede decir que no ejercen ningún tipo de control sobre sus hijos

Siguiendo con la misma temática y potenciando la importancia del alumnado dentro del centro educativo hay que resaltar o tener en cuenta las necesidades tanto

educativas como formativas que presenta el alumnado con la intención de paliarlas o al menos reducirlas lo máximo posible, y entre dichas necesidades se pueden apreciar las siguientes:

- Desventaja tanto social, laboral como económica debido a que se trata de un alumnado con una amplia variedad cultural
- Aumentar la integración de aquellos alumnos que se encuentran ante una situación de desventaja, ya sea por casos de acoso o por alteración en el comportamiento
- Paliar o reducir los casos de alumnos absentistas en el instituto
- Dotar al alumnado de mayor autonomía, protagonismo y decisión respecto a su futuro y su educación

7.4. Objetivos

- Conseguir reducir el índice de absentismo escolar en el centro.
- Concienciar a las familias de los menores de la importancia de acudir a clase de manera regular, e implicarlos en el desarrollo del programa de manera activa, fomentando al mismo tiempo la participación del propio aprendizaje.
- Dotar al alumnado de mayor autonomía y recursos necesarios para enfrentarse a su día a día, a la vez que adquieren confianza en si mismos y aumentan sus conocimientos
- Promover la coordinación y el trabajo multidisciplinar de todos los profesionales implicados en el centro escolar

7.5. Metodología

La metodología aplicada para este proyecto parte de la acción conjunta entre alumnos, padres y profesorado, haciendo especial hincapié en la forma de afrontar los procesos de enseñanza-aprendizaje de los menores, al mismo tiempo que adquieren nuevos conocimientos, por tanto siendo los propios educandos agentes activos en su proceso de enseñanza, llevándose a cabo una metodología activa-participativa.

Para que se produzca esta metodología activa-participativa es importante crear unas técnicas motivadoras y creativas que sean atrayentes para los sujetos, ya que son ellos

quienes marcan y deciden el ritmo de trabajo y cambio, con lo que esta metodología busca que los propios educandos sean los responsables de su propio aprendizaje y la del resto de sus compañeros

Esta metodología se basa a la vez en un principio sistemático, puesto que a través del estudio y el análisis de una serie de necesidades y problemas lo que se pretende no es otra cosa que elaborar una serie de estrategias o herramientas acordes a estas para poder resolverlos de una manera eficaz y teniendo en cuenta su situación cambiante.

Sin embargo también está presente la metodología personalizada, que al mismo tiempo incluye la individualizada y la socializada, que posibilita al educando a valerse por sí mismo y satisfacer sus propias necesidades, desarrollando un elevado nivel de autonomía, independencia y seguridad, dándole al mismo tiempo la oportunidad de pedir ayuda a sus compañeros siempre y cuando fuera necesario y la situación así lo requiriese.

Por supuesto no hay que olvidarse del principio de prevención, ya que a través de un trabajo multidisciplinar e integral lo que se pretende es concienciar a los participantes de la perseverancia y continuidad en la actividad en la que están inmersos e involucrados, inculcando una visión de grupo dialógica, respetando las opiniones y argumentos de los compañeros.

7.6 Proyecto

La intervención socioeducativa está diseñada para llevarse a la práctica durante un curso escolar. El programa se desarrollará en distintas aulas del propio instituto aunque en alguna ocasión se necesitará el centro cívico del barrio.

Tras pasar una serie de encuestas a un grupo de madres, me desvelan aquellas actividades que podrían desarrollarse tanto en el horario escolar como extraescolar, ya que puede motivar al alumnado a acudir de manera regular al centro educativo, y cuáles son las razones por las que piensan que los menores abandonen sus estudios antes de la edad permitida.

Este proyecto, como bien he dicho anteriormente, está destinado tanto a padres como a alumnado, con lo cual es necesario una participación e implicación activa por su parte, por lo que las actividades que se van a proponer se encuentran divididas en función de quienes sean los participantes:

- En el caso de que los implicados en la actividad sean los padres o familiares, las actividades que van a tener que desarrollar son: plataforma virtual, ponencias, escuela de padres y el taller de cortometrajes
- Cuando el protagonismo y los receptores sean los menores, los talleres que deberán llevar a cabo son: plataforma virtual, subasta, ponencias (siempre y cuando sean antiguos alumnos), aula de flamenco y el taller de habilidades sociales.
- En otras ocasiones las actividades se desarrollarán de manera conjunta, es decir formarán parte activa del taller tanto padres como menores y requerirá de la participación del personal del centro educativo: profesorado y educador social, como es el caso de la plataforma virtual o el taller de elaboración de cortometrajes

Entre estas actividades/talleres se encuentran:

1. Plataforma virtual:

Se trata de un espacio al que tendrán acceso tanto padres y alumnos como profesorado. Este lugar estará habilitado durante todo el año lectivo/escolar y se empleará fuera del horario de clase, permitiendo de esta manera mantener el contacto fuera de las aulas. Este espacio estará dividido en función de las diferentes asignaturas que se están cursando en el momento actual para poder facilitar su mejor comprensión.

El objetivo principal de este espacio no es otra que la de que se produzca un intercambio de información relevante y de importancia para sus materias escolares, pueden ser o bien videos tutoriales, documentales o algún trabajo o reflexión adecuada para el contenido que en ese momento se esté impartiendo en el aula.

Al mismo tiempo se abrirá un foro con cada unidad didáctica que será revisada por la educadora social del instituto, con la intención de que no se suba a la plataforma contenido que esté fuera de lugar o no sea el adecuado para la asignatura.

Es importante que los padres también participen y estén al tanto de las materias de sus hijos para poder ayudarles en casa y darles su apoyo. Se trata a la vez de un espacio que permite la interacción entre los compañeros, ya que se ayudan los

unos a los otros a través de sus propuestas, por lo que la cooperación y el compañerismo se ve reforzado fuera del horario escolar.

Para llevar a cabo esta actividad tan sólo se precisa un ordenador, en caso de que el alumno o la familia no disponga del equipo informático necesario, el propio instituto cederá la sala de informática.

2. Subasta:

Esta actividad consiste en que el alumnado de nuevo ingreso, es decir aquellos alumnos de 1º de la E.S.O deberán ser seleccionados o elegidos por un alumno de un curso superior, que deberá permanecer a su lado hasta acabar su año de escolarización o abandonar el instituto.

El objetivo o fin de esta taller no es otro que ayudar a los propios compañeros e inculcarles la importancia del trabajo en equipo o la cooperación, ya que los alumnos más mayores les van a prestar apuntes a los más pequeños, así como clases de apoyo en el caso de que ambos estén de acuerdo. Por otra parte al tratarse de una actividad a muy largo plazo los alumnos de mayor edad tienen la posibilidad de enseñar a los de cursos mas inferiores lo importante que es estudiar para su futuro tanto personal como laboral, además de afianzar las relaciones sociales que a través de esta actividad se van creando.

Los alumnos pueden ver y apreciar como a través del esfuerzo y la dedicación se puede sacar adelante el curso escolar, aprobando todas las asignaturas, tomando como ejemplo a sus mayores de referencia.

3. Ponencias:

Tras conocer los gustos, intereses y preferencias del alumnado, y saber qué es lo que realmente les motiva y les llama la atención, se toma la decisión de contactar con una serie de personas, ya bien sean de su entorno mas cercano o también un poco mas distantes o lejanas.

En estas edades los menores tienen como referentes a personas conocidas o "famosas" o que han triunfado en la vida, por lo que les tienen un respeto, a la vez que una ilusión por llegar a ser algún día como ellos, por lo que en esta actividad lo que se va hacer es realizar una serie de conferencias o charlas con dichas personas.

Tras contactar con ellos/as y concretar lugar y hora dará comienzo una serie de "conferencias" en donde los oponentes les hablarán de la importancia que tiene

estudiar y acudir a clase frecuentemente para poder, en un futuro, disponer de un empleo estable y unas mismas condiciones que el resto de sus compañeros ya que a través de los estudios optan a una mayor serie de trabajos.

Es cierto que hay personas que por circunstancias externas al centro no podrán acudir a la institución educativa en el horario previsto, pero para no perder la oportunidad, lo que se hace es una videoconferencia vía Skype, para poder relatar sus vivencias y experiencias en cuanto a su paso por el centro educativo se refiere y las puertas que se han abierto a raíz de acabar los estudios con éxito.

Pero no solo acudirán gente conocida en el barrio, sino que también acudirán al centro antiguos alumnos que acabaron la enseñanza obligatoria y que actualmente o bien siguen formándose, o bien se encuentran trabajando, gracias a haber concluido sus estudios felizmente.

Al mismo tiempo están convocados padres de los alumnos del propio centro escolar, y tendrán una función importante, ya que narrarán sus historias de vida, y se podrá observar una clara diferencia entre unos y otros, con esto me refiero a que habrá varios padres/madres que relataran sus historias y se podrá comparar entre unas vivencias y otras, y ver como quienes consiguieron unos estudios han tenido una vida o unos puestos de trabajo mejores que los que no han acabado ni la E..S.O.

El objetivo de esta actividad es concienciar y hacer ver al alumnado lo importante que es estudiar, y conseguir al menos el título de graduado escolar, ya que en la actualidad es necesario para optar a la mayoría de empleos, salvo para aquellos de economía sumergida. Hay que inculcarles el sentimiento de esfuerzo y perseverancia, ya que va a ser muy útil y esencial en sus vidas, puesto que en ciertas ocasiones no es fácil y van a tener ganas de retirarse y dejarlo todo, pero con esfuerzo todo es posible y se puede lograr como lo han hecho sus compañeros o sus familiares.

La actividad tendrá su desarrollo en el salón de actos del propio instituto, y para que se pueda llevar a cabo harán falta una serie de recursos, tales como sillas, un ordenador y un proyector de pantalla, para realizar la videoconferencia.

La duración de este taller aún está por determinar, ya que depende en parte de las personas o ponentes que acudan al centro, pero es cierto que se desarrollará un lunes al mes, durante los dos últimos trimestres..

4. Escuela de padres:

Se trata de un instrumento dirigido a los padres de los alumnos, y cuya intención no es otra que reciban la información y la formación necesaria para afrontar la educación de sus hijos.

Esta actividad será impartida por la educadora social del instituto. A través de la escuela de padres lo que se pretende es inculcar en estos unos hábitos de estudio, además de mejorar la calidad educativa en el entorno familiar.

Es necesario que haya una participación e implicación por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, es decir, deben formar parte de esta escuela tanto profesorado como padres y alumnos, además del equipo directivo, relacionando los unos con los otros y colaborando entre ellos con la intención de crear un clima acorde a las necesidades de los menores, y para ello deben trabajar de manera activa, continua y sistemática.

Los padres deben ser conscientes de las necesidades de sus hijos y por ello deben cooperar con los profesores, por lo que sería recomendable una colaboración continua, sin interrupciones, con el fin de que se produzca una mejora en el centro escolar y en la propia aula.

Para ello habrá varias escuelas de padres en función de los niveles o cursos en los que se encuentren los alumnos, puesto que no en todas las edades hay las mismas necesidades ni preocupaciones.

Es importante conocer los intereses y preferencias de los padres frente a la educación de sus hijos, para encaminar la escuela de una manera o de otra, elegir un horario y una temporalización, etc., por lo que es recomendable a la vez que necesario pasar una encuesta para diseñar la programación de la escuela de padres.

A través de la escuela de padres se van a tratar diferentes cuestiones, pero todos con un fin en común: la educación de los hijos. Estos temas van a ser:

- Establecer un hábito de estudio, es decir instaurar un horario y un lugar fijo donde llevar a cabo el estudio, haciendo pausas razonables y acordes al tiempo de estudio.
- Conseguir una serie de habilidades educativas para emplear en situaciones complicadas respecto a la educación de sus hijos
- Mejorar la comunicación con los hijos
- Consolidar la personalidad y la forma de ser de los menores

- Establecer una serie de normas y pautas tanto en el hogar como en el aula, así como tomar decisiones respecto a su vida.

La metodología empleada para esta actividad debe ser activa y participativa, por lo que es necesaria un interés y una colaboración por parte de los asistentes, se emplearan como técnicas el dialogo, la cooperación entre los padres y la escucha activa.

En cuanto a la temporalización de la escuela de padres hay que decir que se mantendrá una reunión una vez al mes, celebrándose el primer viernes de cada mes, a no ser que la mayoría de los padres no puedan y por unanimidad decidan otro nuevo día, en horario de 15:00 a 17:00 horas.

La duración de dicho taller se desarrollará entre los meses de octubre a marzo, con un total de seis reuniones.

En lo que se refiere a los recursos humanos se precisa de un orientador y del educador del centro, además del profesorado que desee unirse; en cuanto a los recursos materiales necesarios esta actividad requiere de lápices, borradores, sacapuntas, bolígrafos, tizas, pizarra, fotocopias, ficha de asistencia, etc.

5. Aula de flamenco

Este taller va dirigido tanto a los menores de etnia gitana del instituto, como al resto de alumnado, cuyas edades estén comprendidas entre los 12 y 16 años. Se trata de una iniciativa movida principalmente por el interés de los menores y el gran vinculo que tienen establecido ellos mismos y su propio entorno con el arte y el flamenco, es decir todo lo relacionado con la música y el baile. Puede considerarse un proyecto educativo cuya intención es que el alumnado consiga una motivación por aprender y asistir a clase.

El objetivo principal es prevenir el absentismo escolar, ya que a través del cante y la música encuentren una motivación y una razón para acudir de manera regular a clase, y al mismo tiempo se relacionen entre ellos y aprendan.

Los alumnos podrán acudir a este taller con la condición de tener un nivel de faltas escaso y estas siempre estén justificadas correctamente, con lo que la semana que dichas faltas no tengan justificación alguna no podrán acudir al taller de flamenco, dando lugar a que como a los menores les motiva e interesa la actividad asisten a clase de manera regular.

No solo se pretende disminuir el absentismo, sino que al mismo tiempo se quiere erradicar los prejuicios existentes que se pueden generar entre los alumnos de etnia gitana con el resto de alumnos. Es una manera de acercar el arte y el flamenco a toda la comunidad que conforma el centro educativo, fomentando la unión entre el propio centro escolar, además de fomentar el trabajo en equipo y la cooperación, aunque a la vez da la posibilidad a los alumnos de interrelacionarse con sus propios compañeros

Al mismo tiempo en este taller los propios alumnos van a aprender a fabricar sus propios instrumentos musicales (guitarra y unas castañuelas) con materiales reciclados, con esto lo que se pretende es inculcar en los menores que a través del esfuerzo y el trabajo se puede lograr aquellos objetivos que uno se marca, además de concienciar a los participantes de lo importante y necesario que es reciclar, aunque los menores van a adquirir hábitos de limpieza, de orden y respeto.

En dicho taller se van a impartir nociones básicas para los principiantes, y luego un nivel más avanzado, pero finalmente deberán, entre todos los menores que forman parte de la actividad, componer una canción, la cual deberán interpretar a final de curso

Este taller se va a desarrollar durante el curso escolar, concretamente entre los meses de octubre y mayo, distribuidos en dos días a la semana durante una hora, y el espacio donde se llevara a cabo es el gimnasio del propio instituto. Será impartido por un profesor de música y por una educadora social.

Los materiales necesarios para la elaboración de la guitarra son: una caja de zapatos, gomas elástica, dos tubos de cartón de un rollo de papel de cocina, piezas de plástico, palos de plástico y un cúter para cortar.

Para fabricar las castañuelas los recursos materiales que se precisan son: unas conchas, un taladro (con manejo del profesorado), cuerdas, tijeras, cola y pintura para decorar.

Y como recursos personales se va a contar con un profesor de música

6. Cortometrajes

Este taller consiste en la elaboración de dos cortometrajes, y digo dos porque por una parte los menores elaboraran uno, cuya temática elegirán ellos mismos, siempre que no salga fuera de lo común, en el caso de que no propongan algo interesante, el educador del centro les propondrá temas de carácter social; y por otra parte los

padres serán los encargados de crear otro corto, pero en este caso el tema central va a ser el absentismo escolar, con la intención de que tanto ellos mismos como los menores sean conscientes de la problemática de dicho abandono.

Por tanto el cine puede considerarse un medio educativo, ya que es una actividad que no se pone en práctica habitualmente y que fomenta la participación y el interés de los educandos.

Esta actividad tiene como objetivos:

- Estimular la creatividad tanto del alumnado como de sus padres
- Fomentar la imaginación
- Informar acerca de una realidad de forma sencilla y lúdica
- Crear lazos de unión y una mayor conexión y compañerismo
- Involucrar al entorno familiar en la prevención del absentismo escolar
- Transmitir valores para resolver posibles problemas que surjan.

La temporalización de este taller se desarrollará entre los meses de enero a junio durante dos horas semanales, concretamente los miércoles de 17:00 a 19:00 en dos aulas diferentes, para que no haya distracciones o malentendidos. Una vez que los cortos estén realizados y grabados correctamente se proyectarán ambos a final de curso y se comentarán.

Los recursos que se necesitan para este taller son: dos aulas polivalentes, dos ordenadores, dos proyectores, dos cámaras, un educador social y dos informáticos o entendidos en materia de la informática.

El programa que se empleará para montar el corto será el Kdenlive, el técnico en informática será el encargado de explicar el funcionamiento de dicho programa, y lo hará de forma conjunta, es decir la explicación la realizará tanto para los padres como para los propios alumnos, y serán estos quienes tendrán que organizar el video y las distintas escenas.

Los destinatarios serán los alumnos de cuarto de la E.S.O.

7. Habilidades sociales

Las habilidades sociales son una serie de hábitos, conductas y comportamientos que posee una persona y que son necesarias para establecer una serie de relaciones personales plenas y satisfactorias que nos aporten beneficios personales.

Dicha actividad tiene como objetivo principal dotar a los menores de las habilidades sociales y los recursos necesarios para enfrentarse a su día a día y poder extrapolar estos conocimientos a su vida tanto personal como social.

Los temas a tratar como bien indica el nombre del taller son los distintos tipos de habilidades sociales existentes, los cuales se impartirán a través de una clase teórica y una clase práctica. Las habilidades que se van a tratar son: Escucha activa, Autoestima, Empatía, Asertividad, toma de decisiones

Pese a que los prejuicios y los estereotipos no son habilidades sociales como tal, también va a ser tratados en este taller

Es importante que los menores adquieran estas habilidades sociales para que las relaciones con el grupo de iguales sean una fuente de felicidad y bienestar en vez de soledad, además de dichas relaciones sean fructíferas y así mejoraren su nivel de autoestima. Es cierto que la falta de dichas habilidades fomenta en cierto modo su conducta absentista y la ausencia de responsabilidades y obligaciones.

Este taller estará destinado a los alumnos que se encuentren en 3º de la E.S.O, y se impartirá durante las clases de tutoría, con lo que tendrá una duración de cuatro horas mensuales, y la temporalización será en el primer trimestre escolar

Las habilidades que se van a desarrollar son:

- **AUTOESTIMA:**

La autoestima es la valoración personal que uno se hace sobre si mismo y sobre su propia personalidad. Este concepto cobra especial importancia en la adolescencia ya que es una edad donde influye mucho los pensamientos y opiniones que el grupo de iguales tiene sobre nosotros, llegando incluso a generar en el menor una serie de miedos e inseguridades, o por el contrario aumentar su ego, su confianza o popularidad.

Por tanto en la parte teórica se les explicará el concepto de autoestima, los tipos que hay (alta y baja), con que otros conceptos se relaciona (autoaceptacion y autoimagen), además de los síntomas y lo importante que es tener una autoestima realista y sincera acorde a nuestros recursos y necesidades.

En cuanto a la parte práctica se va a llevar a cabo una actividad que tiene como objetivo principal conocer la propia autoestima y la del resto de compañeros, haciendo especial hincapié en que todas las personas tenemos cierto valor y por lo

tanto nos debemos respetar los unos a los otros, y dando especial relevancia e importancia a los detalles positivos, más que a los negativos.

El juego consiste en que cada menor dispone de un folio en blanco, que simboliza u autoestima, y el responsable de la actividad, en este caso el educador social, leerá en voz alta una serie de sucesos que aumentarían o disminuirían la autoestima de cada menor. El menor en función de lo afectado que esté arrancará un trozo de papel más grande o más pequeño.

Algún ejemplo de suceso malo, puede ser: he discutido con mi novio/a y llevamos un par de días sin hablarnos, he sacado un cero en un examen, tu profesor te critica un trabajo, tu mejor amigo/a te deja plantado/a, etc.; mientras que los sucesos buenos serían: me han concedido la beca, mis padres están orgullosos de mí por haber sacado muy buena nota en un examen, el chico que me gusta me pide salir, te hablan amablemente y de manera educada, etc.

Al finalizar la lista de sucesos se analiza conjuntamente la proporción de autoestima que tiene cada menor, y se debatirá acerca de aquello que más afecta a los usuarios y la razón por la que eso sucede, intentando entre todos llegar a una solución para que no haga tanto daño en su día a día.

Se trata de una actividad adaptada de López, F y cols. El bienestar personal y social y la prevención del malestar y la violencia

- **EMPATIA**

La empatía es una habilidad social y es la capacidad que todos los individuos poseemos para saber ponernos en el lugar de la otra persona y comprender sus sentimientos, su forma de actuar y su estado de ánimo de forma realista, con la finalidad de que se produzca un intercambio de ayuda mutua entre los ciudadanos.

En la sesión teórica se explicará qué es y para qué sirve la empatía, los beneficios que aporta a las personas y recomendaciones para ser una persona empática.

En cuanto a la sesión práctica se va a desarrollar una dinámica que se basa en que cada alumno tiene en su poder un folio, el cual debe doblar hasta en cuatro ocasiones, de tal manera que finalmente el papel quede dividido en cuatro columnas.

La actividad consiste en que cada menor debe situar en la primera columna un total de cinco nombres/personas con las que se encuentre habitualmente; en la segunda de estas columnas debe escribir el motivo por el que está enfadado o molesto con

esa persona; en la siguiente columna deben escribir aquello que esperan o quieren que la otra persona haga por ellas, y por último, en la cuarta columna es donde realmente se demuestra si han aprendido algo en la sesión anterior, puesto que deben escribir porque creen que la otra persona ha actuado de esa manera, es decir deben intentar ponerse en su lugar y ser lo más realistas posibles.

Una vez que todos los alumnos hayan rellenado las distintas columnas, cada uno de ellos leerá uno de sus ejemplos para comprobar si está bien y para que el resto de la clase pueda extrapolar los aprendizajes de dicha dinámica a su vida diaria y a su entorno más cercano, además de que se trata de una manera de expresar los sentimientos y las propias opiniones.

Para llevar a cabo esta actividad solo se precisa de folios y bolígrafos en cuanto al material se refiere, y como recursos humanos el educador social del centro.

Actividad basada en las 3R

- **ASERTIVIDAD**

La parte teórica de la sesión se va a basar en definir y explicar los tres estilos de relación, es decir el agresivo, el inhibido y el asertivo, con la intención de concienciar a los menores de que todos los ciudadanos tenemos derecho a que se nos trate con respeto y educación, por lo que nosotros debemos tratar de la misma manera a los demás.

El estilo asertivo se refiere al comportamiento interpersonal que da lugar a que uno se exprese de manera firme y segura, sin dejarse manipular y mostrando sus verdaderos pensamientos, sin miedo. Implica mantener relaciones con iguales mediante el diálogo y el intercambio de opiniones.

El estilo agresivo hace referencia a aquellas personas que intentan imponer sus criterios a través de la lucha y la manipulación de los demás, manteniendo un comportamiento violento e impositivo.

El estilo inhibido se caracteriza por pensar que uno mismo es inferior al resto de personas, por lo que es muy frecuente que tenga miedo a mostrar sus sentimientos, y se aíse o aleje del resto de sus compañeros, dejándose incluso manipular.

A continuación se les explicará el comportamiento verbal y no verbal de cada estilo, los efectos, los derechos y deberes que se tienen, y los cambios que se deben producir para llegar a ser asertivo.

La siguiente sesión ya es práctica, y como tal se va a desarrollar una dinámica para reforzar lo conocimientos aprendido y llevarlos a la práctica. El juego consiste en diferentes pruebas, aunque todas ellas con un mismo tema, la asertividad.

- La primera de esta prueba será interpretar mediante mímica uno de los tres estilos explicados
- La segunda prueba consiste en que al alumno se le entrega diferentes tarjetas donde hay una palabra escrita, y una serie de palabras prohibidas, el resto de compañeros deben adivinarlo
- La tercera de estas pruebas se basa en responder a una serie de preguntas acerca de los tres estilos. Estas preguntas pueden ser o bien de opción múltiple, o bien de verdadero y falso
- Y la última de estas pruebas consiste en que aparecen una serie de frases, pero están incompletas, con lo que los alumnos las deben rellenar con la opción correcta

Los recursos materiales que se precisan para desarrollar esta actividad son: una pizarra, tiza, folios y tarjetas, y como recurso humano un educador social

- **TOMA DE DECISIONES.**

En la primera de las sesiones, al ser de tipo teórica, se va a transmitir a los menores la importancia que tiene tomar decisiones correctas, es decir saber elegir entre varias opciones la mejor de ellas. Esta elección debe hacerse en función de las necesidades o intereses del sujeto, o de los sujetos en el caso de que sean varios, por lo que es importante barajar las distintas posibilidades y mantener un diálogo entre ellos para saber elegir lo más acorde a todos.

A la vez se van a explicar los beneficios que conlleva saber elegir, y saber elegir junto a otros compañeros, ya que fomenta el compañerismo y la cooperación entre ellos, puesto que deben dialogar y comunicarse.

La parte práctica consiste en que el educador social del centro divide a la clase en grupos, en función del número de alumnado que haya presente en esta sesión, y cada grupo tendrá el mismo juego. Dicha actividad se basa en que los sujetos van a permanecer en una casa sin poder salir durante una semana entera durante el mes de febrero, y esta no cuenta con suministro de agua, ni corriente eléctrica, por lo que no

disponen ni de agua ni de luz ni de calefacción. El educador les dará una lista de objetos y entre los miembros de cada grupo deberán ponerse de acuerdo y elegir siete objetos para llevarse a la casa.

La lista de objetos es: diez mantas, diez abrigos, una estufa, doce garrafas de agua, botes de comida, una linterna, una navaja, un reloj, una televisión, velas, bolígrafos, jabón de manos, un juego de sartenes, una escopeta, una flauta, una videoconsola, un mechero.

Una vez que todos los grupos hayan concluido la lista de objetos que se llevarían a la casa, comienza un debate en el que se hablará acerca de por qué han elegido esos objetos y no otros, quien o quienes han tomado esa decisión, si se han respetado y tenido en cuenta todas las opiniones o han ido impuestas solo por una persona.

Los recursos materiales necesarios para esta actividad son folios y lapiceros, además de tizas y pizarras.

Pese a ser una dinámica de elaboración propia la idea esta extraída de una actividad llamada el naufragio.

• PREJUCIOS Y ESTEREOTIPOS

Es importante aclarar que los prejuicios y los estereotipos no son habilidades sociales como tal, pero son unos conceptos claves que deben formar parte del vocabulario y de los conocimientos de los menores, puesto que estamos en una sociedad donde por desgracia eta muy presentes.

Los prejuicios son, como su propio nombre indica, una opinión que se tiene de algo o de alguien antes de conocerlo, de antemano; mientras que un estereotipo es una imagen o idea que se tiene acerca de una persona o un grupo de personas

La parte práctica de la sesión consiste en analizar un caso que le sucede a un sujeto y que los menores sean capaces de juzgar lo que leen y analizar las diferentes situaciones que se dan a lo largo de la actividad.

El caso práctico es el siguiente y cuyo autor es desconocido.

EL CASO DE MIGUEL:

RELATO N° 1 – DE SU MADRE:

Miguel se levantó corriendo, no quiso tomar café y ni miró la torta que yo había hecho especialmente para él. Sólo tomó la caja de cigarrillos y la caja de fósforos. No quiso ponerse la chaqueta que le alcancé. Dijo que estaba con prisa y reaccionó con

impaciencia ante mis pedidos de que se alimentara y se abrigara. Él continua siendo un niño que precisa atención, pues no reconoce lo que es bueno para sí mismo.

Después de este relato, ¿cómo el equipo percibe a Miguel?

RELATO N° 2 – DEL MUCHACHO DEL PUB:

Ayer de noche él llegó aquí acompañado de una chica morena, bien linda, a la cual no le dio el mínimo corte. Cuando entró una rubia, de vestido ajustado, él me llamó y quiso saber quien era ella. Como yo no la conocía, él no dudó; se levantó y fue a la mesa a hablar con ella. Yo disimulé pero igual pude oír que él marcaba un encuentro, a las nueve de la mañana, delante de la barba del acompañante de la chica. Sujeto con valentía!

Después de este relato, ¿cómo el equipo percibe a Miguel?

RELATO N° 3 – DEL CONDUCTOR DEL TAXI:

Hoy a la mañana, apareció un sujeto y no me gustó su cara. Estaba de cara preocupada, seria, no quería saber de conversar. Intenté hablar sobre fútbol, política, sobre el tránsito, pero él siempre me mandaba callar la boca, diciendo que precisaba concentrarse. Desconfié que él era de aquellas personas que la gente llama subversivo, de esos que la policía anda buscando o de esos que asaltan a los conductores de taxis. Apuesto que anda armado. Quedé loco hasta que me libré de él.

Después de este relato, ¿cómo el equipo percibe a Miguel?

RELATO N° 4 – CONSERJE DEL EDIFICIO:

Este Miguel es una persona rara. A veces saluda, a veces finge que no ve a nadie. Sus conversaciones las personas no las entendemos. Es parecido a un pariente mío que enloqueció. Hoy a la mañana, él llegó hablando solo. Le di el buen día y él me miró con un mirar extraño y dijo que todo en el mundo era relativo, que las palabras no eran iguales para todos, ni las personas. Me dio un empujón y apuntó luego a una señora que pasaba. Dijo también que cuando pintaba un cuadro, aquello era la realidad. Daba risotadas, y más risotadas. Ese muchacho es un lunático.

Después de este relato, ¿cómo el equipo percibe a Miguel?

RELATO N° 5 – SEÑORA DE LA LIMPIEZA:

Él siempre anda con un aire misterioso. Los cuadros que pinta no los entiendo. Cuando él llegó la mañana de ayer, me miró medio sesgado. Tuve un mal presentimiento, como si

fuera a acontecer alguna cosa mala. Poco después llegó la chica rubia. Ella me preguntó donde él estaba y yo le dije. Al poco rato la oí gritar y acudí corriendo. Abrí la puerta de sorpresa y él estaba con una cara furiosa, mirando a la chica lleno de odio. Ella estaba tirada en el diván y en el suelo tenía un cuchillo. Yo salí gritando asesino, asesino!.

Después de este relato, ¿cómo el equipo percibe a Miguel?

REALTO DEL PROPIO MIGUEL SOBRE LO OCURRIDO ESE DÍA:

Yo me dedico a la pintura de cuerpo y alma. El resto no tiene importancia. Hace meses que quiero pintar una Madonna del siglo XX, más no encuentro una modelo adecuada, que encarne la belleza, la pureza y el sufrimiento que yo quiero retratar. En la víspera de aquel día, una amiga me llamó por teléfono diciendo que había encontrado la modelo que yo procuraba y me propuso que nos encontráramos en el pub. Yo estaba ansioso por verla. Cuando ella llegó quedé fascinado; era exactamente lo que yo quería. No tuve dudas. Ya que el muchacho del pub no la conocía, fui hasta la mesa de ella, me presenté y le pedí para que ella posara para mí. Ella aceptó y marcamos un encuentro en mi atelier a las 9 horas del otro día. Yo no dormí tranquilo aquella noche. Me levanté ansioso, loco por comenzar el cuadro, ni pude tomar café de tan emocionado.

En el taxi, comencé a realizar un esbozo, pensando en los ángulos de la figura, en el juego de luz y sobre, en la textura, en los matices....Ni noté que el motorista hablaba conmigo.

Cuando entré en el edificio, yo hablaba bajito. El conserje intentó hablar conmigo pero yo no le presté atención. Ahí yo pregunté: qué pasa?. Él dice: buen día. Nada más que buen día! ÉL no sabía lo que aquel día significaba para mí. Sueños, fantasías y aspiraciones...Todo se iba a volver real, con la ejecución de aquel cuadro. Yo intenté explicar para él que la verdad era relativa, que cada persona ve a la otra a su manera. ÉL me llamó lunático. Yo di una risotada y dije: ahí está la prueba de lo que yo dije. El lunático que usted ve, no existe. Cuando pude entrar, me di de cara con la señora de la limpieza.

Entré al taller y comencé a preparar la tela y las tintas.

Fue cuando ella llegó. Estaba con el mismo vestido de la víspera y explicó que pasó la noche en una fiesta. En ese momento yo le pedí que se sentara en el lugar indicado y que mirase para lo alto, que imaginase inocencia, sufrimiento....que...

Ahí ella enlazó mi cuello con sus brazos y dijo que yo era simpático. Yo me alejé y le pregunté si había bebido. Ella dijo que sí, que la fiesta estaba óptima, que fue una pena

que yo no estuviera allá y que había sentido mi falta. En fin, ella estaba gustando de mí. Cuando ella me enlazó de nuevo, yo la empujé y ella cayó sobre el diván y gritó. En ese instante la señora de la limpieza entró y salió gritando : asesino! Asesino!.

La rubia se levantó y se fue. Antes, me dijo idiota. Entonces yo suspiré y dije: ah, mi Madonna.

7.7. Recursos necesarios

- **RECURSOS MATERIALES:** Para llevar a cabo la realización del programa socioeducativo se cuenta con el propio instituto Galileo Galilei, del cual vamos a ocupar el gimnasio y varias aulas destinadas a diferentes actividades, además del centro cívico integrado Zona Este, situado en el mismo barrio Pajarillos.

Entre los recursos tangibles que se van a usar, se encuentran los siguientes:

- Mesas
 - Sillas
 - Equipo informático, ordenadores
 - Proyector de pantalla
 - Folios, Bolígrafos y lapiceros
 - Fotocopiadora
 - Materiales necesarios para el desarrollo de las actividades, explicado anteriormente
- **RECURSOS HUMANOS:** El equipo profesional necesario para desarrollar el programa y que lo llevará a cabo está formado por: un profesional de la educación social, un técnico en informática, un profesor de música, profesorado y el alumnado.

7.8. Temporalización

El programa de intervención socioeducativa se va a desarrollar durante un curso escolar, concretamente entre los meses de Octubre a Junio, y se estructurará de la siguiente manera:

- **PLATAFORMA VIRTUAL:** Desde octubre a Junio, es decir a lo largo de todo el curso escolar
- **SUBASTA:** la duración de esta actividad será la misma que el educando permanezca en el centro escolar, por lo que se prolongará en el tiempo
- **PONENCIAS:** la duración de esta actividad será de medio año, concretamente entre los meses de enero a junio, y se llevará a cabo el primer lunes mensual
- **ESCUELA DE PADRES:** Este taller tendrá lugar entre los meses de Octubre a marzo, es decir un total de medio año. El día seleccionado son los martes en el horario de 15:00 a 17:00
- **TALLER DE FLAMENCO:** Este taller tendrá una duración de ocho meses lectivos, es decir comenzará en octubre y pondrá fin en mayo, aunque su representación será en el mes de junio. Su temporalización es de dos horas semanales, distribuidas en dos días diferentes.
- **CORTOMETRAJES:** Este taller se impartirá los miércoles de 17:00 a 19:00 tanto para padres como para alumnos durante los meses de diciembre a junio
- **HABILIDADES SOCIALES:** Esta actividad va dirigida a los alumnos de cuarto de la E.S.O y se les impartirá durante el primer trimestre, es decir durante octubre, noviembre y diciembre.

	Plataforma virtual	Subasta	Ponencias	Escuela de padres	Taller de flamenco	Cortometrajes	Habilidades sociales
Octubre	Todo el año	Durante la estancia del menor en el centro escolar		Los martes de 15:00 a 17:00	Dos horas semanales distribuidas en dos días		Alumnos 4º E.S.O.
Noviembre							
Diciembre						Miércoles de 17:00 a 19:00 tanto como padres como para alumnos	
Enero			Primer lunes de cada mes				
Febrero							
Marzo							
Abril							
Mayo							
Junio							

Tabla 3. Temporalización proyecto

7.8. Evaluación

La evaluación es un proceso a través del cual se pueden analizar los cambios efectuados o logrados tras la implantación del programa desde el momento en el que se empezó a llevar a cabo hasta el momento actual, en el cual finaliza dicha intervención socioeducativa, y así poder conocer si los objetivos planteados al principio han sido logrados o por el contrario hay aspectos que precisan de una reformulación

Es necesario llevar a cabo una evaluación inicial a través de la cual se obtiene la información necesaria para tomar la decisión final de que el programa se desarrollara en ese contexto y no en otro, analizando las características del entorno y de los propios sujetos, así como las dificultades y amenazas que se nos presentan.

A continuación se realizara una evaluación intermedia donde se valoran las diferentes reflexiones de los agentes que forman parte del proyecto, respecto al funcionamiento y el desarrollo de la intervención socioeducativa, analizando los resultados que se van obteniendo a más corto plazo y estudiando su continuidad o no. En esta evaluación es muy importante y necesario conocer la opinión de los participantes para conocer a ciencia cierta sus avances y progresos o por el contrario si se ha producido un estancamiento y hay que cambiar la trayectoria del programa.

Por último se pondrá en práctica la evaluación final cuyo objetivo principal es conocer los resultados obtenidos, desde el inicio hasta el final de la intervención socioeducativa, extrayendo las conclusiones pertinentes para conocer hasta qué punto ha funcionado el programa y mejorar la planificación o los contenidos en el caso que así se precise.

He precisado hacer uso de las encuestas, ya que se trata de una manera fácil y sencilla de recoger información relevante y fiable que aportan la información necesaria para priorizar la realización de ciertas actividades.

7. CONCLUSIONES

El absentismo escolar es un problema que está muy presente en la actualidad y que está derivando en una mayor concienciación e implicación por parte de la sociedad de la gravedad de esta problemática, y de lo importante y necesario que es llevar a cabo una educación plena e integral, haciendo especial hincapié en la educación secundaria, puesto que es la franja de edad donde mayor porcentaje de alumnos absentistas se da.

El absentismo es un concepto que de cierta manera se relaciona con el fracaso escolar, lo que puede derivar en una clara desventaja, puesto que supone un claro inconveniente para su formación y para su futuro, por lo que se debe intentar erradicar o eliminar lo máximo posible, mediante la implantación de programas y proyectos de prevención del absentismo escolar.

Es necesario llevar a cabo un trabajo continuo, regular y multidisciplinar, donde formen parte activa no solo la institución educativa y las familias y el alumnado, sino que también se produzca una involucración por parte del entorno social y cultural del menor, ya que es donde principalmente incide dicha problemática.

Mediante el presente trabajo se recogen los tipos de absentismo, y los principales condicionantes de dicho abandono como son los factores sociales, factores económicos, factores familiares, por propia voluntad del menor o por presión e imitación de su grupo de iguales, desencadenando en una gran desventaja y desigualdad en la sociedad, llevando incluso al menor a la exclusión social.

Dicho programa de prevención de absentismo escolar, pese a que tiene como posibles destinatario el barrio Pajarillos de Valladolid, es cierto que se puede aplicar y desarrollar en otras instituciones educativas que presenten unas características similares, en cuanto al elevado número de alumnos absentistas, características socioculturales, exclusión...

Para ello se realizará una serie de actividades y talleres cuyo objetivo principal es prevenir y disminuir el absentismo escolar, a través de una plataforma virtual, una subasta, una serie de ponencias, una escuela de padres, un taller de flamenco, la elaboración de cortometrajes y un taller de habilidades sociales, todas ellas impartidas por el educador social de la institución educativa, ya que complementa las funciones del resto de profesionales del centro, ya que aporta una visión más social de la realidad, interviniendo con los familiares de los menores y relacionándose con estos últimos.

Creo que es muy importante y que se debe tener en cuenta a la hora de reflexionar, la falta o mejor dicho la inexistencia de la figura del educador social en el ámbito educativo

en la mayoría de los centros escolares, puesto que considero que es un profesional elemental en el desarrollo de los menores, ya que considero que puede adoptar una visión distinta y más crítica de la realidad de estos educandos, a través de una detección precoz.

El educador social tiene la capacidad de crear y poner en práctica actividades cuya intención es prevenir o minimizar los problemas que puedan surgir en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que es necesario priorizar sobre las necesidades sociales y educativas de los menores, promoviendo relaciones con otros agentes sociales en contacto directo con los educandos, los cuales generan cierta influencia sobre ellos.

Igualmente es necesario concienciar a los padres y/o a la familia extensa del menor de los beneficios que genera el acudir al centro escolar de manera regular y continua, no sólo por la adquisición de una serie de competencias y conocimientos necesarios para su desarrollo tanto personal como social, sino que también les brinda la posibilidad de disponer de las mismas posibilidades laborales que sus iguales.

Hay que hacer entender a las familias que si los menores adquieren la rutina de no asistir al centro escolar de manera permanente, no sólo tiene una repercusión a corto plazo, sino que a largo plazo también van a tener una serie de consecuencias negativas, como pueden ser la aspiración a los trabajos más precarios o la posible exclusión social a la que se pueden ver sometidos, bien por analfabetismo o bien por mantener relaciones no adecuadas.

En definitiva, el absentismo escolar debe ser contemplado por los distintos entes públicos elaborando planes y programas de prevención que tengan como fin el incremento de alumnos asistentes al aula de manera regular, involucrando activamente a los centros escolares y al entorno familiar.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2005) Libro Blanco Título de Grado de la Pedagogía y la Educación V.1 Recuperado de http://www.aneca.es/var/media/150392/libroblanco_pedagogia1_0305.pdf
- Artículo 26.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Paris. 10 de diciembre de 1948
- Arrikaberry, M et. al. (2012, 15 de diciembre). Educadoras y educadores en los centros educativos. RES Revista de Educación Social. Recuperado de http://www.eduso.net/res/pdf/16/amesnavarra_res_16.pdf
- ASEDES, Asamblea del 28 de febrero de 2004, de, de <http://www.eduso.net/red/definicion.htm>
- Ayuntamiento de Valladolid (2012). *Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid*. Recuperado en http://www.valladolid.es/es/ciudad/urbanismo-vivienda/servicios/avance-pgou-2012/fase-2-1-trabajos-informacion-urbanistica.ficheros/81151-V.C.%20Los%20barrios%20de%20Valladolid_Ficha%2015.pdf
- Consejería de Educación. (2005-2007) *Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar*. Castilla y León. España.
- Consejo Escolar de Castilla y León (2011-2012). *Informe sobre la situación del Sistema Educativo en Castilla y León*. Junta de Castilla y León
- Constitución Española. España. 6 de diciembre de 1978
- Delegación Territorial de Valladolid. (2013-2014). *Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Dirección Provincial de Educación de Valladolid. (2014-2015). *Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar*. Valladolid: Junta de Castilla y León
- Dirección Provincial de Educación de Valladolid, (2015). *Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar*. Valladolid.
- España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2012). *Programa para la Evaluación Internacional de los alumnos*. OCDE.
- Fernández, M., Mena, L. y Riviere, J. (2010). *Fracaso y Abandono Escolar en España*. España: Fundación “la Caixa”.

- García, M. (2013), *Absentismo y abandono escolar*, Madrid: Síntesis
- Junta de Andalucía (2014-2015) *I.E..S Galileo Galilei: Programación de aula compensatoria*. Castilla y León. España. Recuperado de: [http://www.iesgalileocordoba.es/files/Programaciones/Orientaci%C3%B3n/14-15/MD75OR09RG%20\(PAD\).pdf](http://www.iesgalileocordoba.es/files/Programaciones/Orientaci%C3%B3n/14-15/MD75OR09RG%20(PAD).pdf)
- Ley Orgánica 8/1985, reguladora del Derecho a la Educación. BOE. España. 4 de julio de 1985.
- Ley Orgánica 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo. BOE. España. 4 de octubre de 1990
- Ley Orgánica de 2/2006 de Educación (LOE). BOE. España. 3 de mayo de 2006
- Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). BOE. España. 9 de diciembre de 2013.
- Ley Orgánica 14/2002 de Promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León. Boletín Oficial Castilla y León (BOCYL). Castilla y León. 29 de julio de 2002.
- Ley 4/2011 de Educación de Extremadura.. BOE. Comunidad autónoma de Extremadura. 7 de marzo de 2011
- López, R (2013, enero). Educadoras y educadores en los centros educativos, en el estado Español. RES Revista de Educación Social. Número 16. Recuperado de http://www.eduso.net/res/pdf/16/jor_res_%2016.pdf
- Marchesi, A. (2000). *Controversias en la educación española*. Madrid. Alianza
- Martínez Pérez, J.L. (2009) *El absentismo en la escolaridad obligatoria. Etiología del problema y caracterización socio-educativa del alumno absentista*. Tesis.
- Orden 23 de marzo de 2007. Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León. Castilla y León. Boletín Oficial Castilla y León (BOCYL). 23 de marzo de 2007
- Orden 26 de junio de 2002. de la Consejería de Educación y Cultura, DOCM. Castilla la Mancha. 26 de junio de 2006
- Real Decreto 51/2007 por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. BOCYL. 17 de mayo de 2007
- Resolución 44/25. Declaración sobre los Derechos del Niño. Ginebra. 20 de Noviembre de 1989

- Rué Domingo, J. (2005). *El absentismo escolar como reto para la calidad educativa*. Madrid, CIDE
- Tomatis, A. 1996: *El fracaso escolar*. Barcelona, Biblaria.
- W.AA. *El fracaso escolar en Ciudad Alta*. Las palmas de Gran Canaria, Grupos de Acción Social del Archipestrazgo de Ciudad Alta

Figura 1. Factores causales absentismo escolar: algunas claves para una intervención integrada en el marco de una escuela inclusiva., 2013. Tomado de <http://www.femp.es/files/566-168-archivo/MARIBEL%20GARCIA.%20La%20definici%C3%B3n%20del%20Absentismo,%20sus%20tipolog%C3%ADas,%20y%20factores%20causales.pdf>

Figura 2: absentismo escolar en Valladolid

Figura 3. Educadoras y educadores sociales en los Centros Escolares. Diferentes relaciones y acciones del Educador Social en la escuela, 2013. Tomado de <http://www.eduso.net/res>

10. ANEXOS

SUJETO 1

1. **¿Consideras que la asistencia a clase de forma regular es importante para un buen futuro educativo y laboral de sus hijos?**

SI

2. **¿Crees que el centro escolar solo imparte conocimientos o crees que también imparte una buena conducta y valores personales?**

BUENA CONDUCTA

3. **¿Qué opinas de que los padres permitan a sus hijos quedarse en casa de manera continuada?**

NO

4. **¿crees que el absentismo escolar afecta por igual a toda la población? en caso de que la respuesta sea no, ¿a qué colectivo afecta mayoritariamente?**

NO ES BUENO

5. **¿Las asignaturas que se imparten en el instituto piensas que son lo suficientemente atrayente para los menores?**

A VECES, NO SIEMPRE

6. **¿qué actividades extraescolares impartirías en el horario extraescolar para que los jóvenes muestren interés por acudir al centro escolar?**

DEPORTES Y TEATRO

7. **¿Los padres deben estar al tanto de lo que sus hijos dan en clase y deben ayudarles a la hora de hacer los deberes y estudiar?**

SI

- 8. ¿Por qué piensa que los alumnos abandonan el centro escolar antes de haber finalizado los estudios?**

SON VAGOS Y ES NECESARIO DARLES UN EMPUJÓN

- 9. Por último ¿el entorno familiar y el grupo de iguales influyen en el menor a la hora de abandonar o no el centro educativo?**

SI, INFLUYE

SUJETO 2

- 1. ¿Consideras que la asistencia a clase de forma regular es importante para un buen futuro educativo y laboral de sus hijos?**

NO

- 2. ¿Crees que el centro escolar solo imparte conocimientos o crees que también imparte una buena conducta y valores personales?**

CONOCIMIENTOS Y BUENA CONDUCTA

- 3. ¿Qué opinas de que los padres permitan a sus hijos quedarse en casa de manera continuada?**

ME PARECE MAL

- 4. ¿crees que el absentismo escolar afecta por igual a toda la población? en caso de que la respuesta sea no, ¿a qué colectivo afecta mayoritariamente?**

NO, AFECTA ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS

- 5. ¿Las asignaturas que se imparten en el instituto piensas que son lo suficientemente atrayente para los menores?**

A VECES, OTRAS VECES RESULTA PESADO Y PEDANTE

- 6. ¿qué actividades extraescolares impartirías en el horario extraescolar para que los jóvenes muestren interés por acudir al centro escolar?**

DEPORTES

- 7. ¿Los padres deben estar al tanto de lo que sus hijos dan en clase y deben ayudarles a la hora de hacer los deberes y estudiar?**

SI

- 8. ¿Por qué piensa que los alumnos abandonan el centro escolar antes de haber finalizado los estudios?**

POR NO TENER APOYO

- 9. Por último ¿el entorno familiar y el grupo de iguales influyen en el menor a la hora de abandonar o no el centro educativo?**

SI

SUJETO 3

- 1. ¿Consideras que la asistencia a clase de forma regular es importante para un buen futuro educativo y laboral de sus hijos?**

SI

- 2. ¿Crees que el centro escolar solo imparte conocimientos o crees que también imparte una buena conducta y valores personales?**

SI

- 3. ¿Qué opinas de que los padres permitan a sus hijos quedarse en casa de manera continuada?**

NO

- 4. ¿crees que el absentismo escolar afecta por igual a toda la población? en caso de que la respuesta sea no, ¿a qué colectivo afecta mayoritariamente?**

NO, A LOS NIÑOS

- 5. ¿Las asignaturas que se imparten en el instituto piensas que son lo suficientemente atrayente para los menores?**

A VECES

- 6. ¿qué actividades extraescolares impartirías en el horario extraescolar para que los jóvenes muestren interés por acudir al centro escolar?**

TEATRO MÁS MATEMÁTICAS

- 7. ¿Los padres deben estar al tanto de lo que sus hijos dan en clase y deben ayudarles a la hora de hacer los deberes y estudiar?**

SI

- 8. ¿Por qué piensa que los alumnos abandonan el centro escolar antes de haber finalizado los estudios?**

PORQUE NO LES GUSTA ESTUDIAR

- 9. Por último ¿el entorno familiar y el grupo de iguales influyen en el menor a la hora de abandonar o no el centro educativo?**

SI, INFLUYE

SUJETO 4

- 1. ¿Consideras que la asistencia a clase de forma regular es importante para un buen futuro educativo y laboral de sus hijos?**

SI

- 2. ¿Crees que el centro escolar solo imparte conocimientos o crees que también imparte una buena conducta y valores personales?**

SI

- 3. ¿Qué opinas de que los padres permitan a sus hijos quedarse en casa de manera continuada?**

NO

- 4. ¿crees que el absentismo escolar afecta por igual a toda la población? en caso de que la respuesta sea no, ¿a qué colectivo afecta mayoritariamente?**

NO

- 5. ¿Las asignaturas que se imparten en el instituto piensas que son lo suficientemente atrayente para los menores?**

LA MAYORIA DE LAS VECES NO

- 6. ¿qué actividades extraescolares impartirías en el horario extraescolar para que los jóvenes muestren interés por acudir al centro escolar?**

MÚSICA Y MANUALIDADES

- 7. ¿Los padres deben estar al tanto de lo que sus hijos dan en clase y deben ayudarles a la hora de hacer los deberes y estudiar?**

SI

- 8. ¿Por qué piensa que los alumnos abandonan el centro escolar antes de haber finalizado los estudios?**

NO TIENEN EL APOYO DE LOS PADRES NI DE SUS HERMANOS

- 9. Por último ¿el entorno familiar y el grupo de iguales influyen en el menor a la hora de abandonar o no el centro educativo?**

SI, CASI SIEMPRE

SUJETO 5

- 1. ¿Consideras que la asistencia a clase de forma regular es importante para un buen futuro educativo y laboral de sus hijos?**

SI

- 2. ¿Crees que el centro escolar solo imparte conocimientos o crees que también imparte una buena conducta y valores personales?**

BUENA CONDUCTA Y RESPETO

- 3. ¿Qué opinas de que los padres permitan a sus hijos quedarse en casa de manera continuada?**

NO

- 4. ¿crees que el absentismo escolar afecta por igual a toda la población? en caso de que la respuesta sea no, ¿a qué colectivo afecta mayoritariamente?**

NO, Y PIENSO QUE SOLO AFECTA A LOS NIÑOS

- 5. ¿Las asignaturas que se imparten en el instituto piensas que son lo suficientemente atrayente para los menores?**

A VECES,

- 6. ¿qué actividades extraescolares impartirías en el horario extraescolar para que los jóvenes muestren interés por acudir al centro escolar?**

MÚSICA Y DIVERSIÓN

- 7. ¿Los padres deben estar al tanto de lo que sus hijos dan en clase y deben ayudarles a la hora de hacer los deberes y estudiar?**

SI

- 8. ¿Por qué piensa que los alumnos abandonan el centro escolar antes de haber finalizado los estudios?**

LA FAMILIA NO ESTA DE ACUERDO CON QUE ESTUDIE

- 9. Por último ¿el entorno familiar y el grupo de iguales influyen en el menor a la hora de abandonar o no el centro educativo?**

SI, DEMASIADO, INCLUSO MÁS DE LO QUE DEBERIA

SUJETO 6

- 1. ¿Consideras que la asistencia a clase de forma regular es importante para un buen futuro educativo y laboral de sus hijos?**

SI

- 2. ¿Crees que el centro escolar solo imparte conocimientos o crees que también imparte una buena conducta y valores personales?**

ES NECESARIO PORQUE ENSEÑAN A LOS NIÑOS

- 3. ¿Qué opinas de que los padres permitan a sus hijos quedarse en casa de manera continuada?**

NO,

- 4. ¿crees que el absentismo escolar afecta por igual a toda la población? en caso de que la respuesta sea no, ¿a qué colectivo afecta mayoritariamente?**

NO ES BUENO. AFECTA A NUESTROS HIJOS

- 5. ¿Las asignaturas que se imparten en el instituto piensas que son lo suficientemente atrayente para los menores?**

A VECES, NO SIEMPRE

- 6. ¿qué actividades extraescolares impartirías en el horario extraescolar para que los jóvenes muestren interés por acudir al centro escolar?**

DEPORTES Y FLAMENCO

- 7. ¿Los padres deben estar al tanto de lo que sus hijos dan en clase y deben ayudarles a la hora de hacer los deberes y estudiar?**

SI

8. ¿Por qué piensa que los alumnos abandonan el centro escolar antes de haber finalizado los estudios?

SI

9. Por último ¿el entorno familiar y el grupo de iguales influyen en el menor a la hora de abandonar o no el centro educativo?

SI

SUJETO 7

- 1. ¿Consideras que la asistencia a clase de forma regular es importante para un buen futuro educativo y laboral de sus hijos?**

SI

- 2. ¿Crees que el centro escolar solo imparte conocimientos o crees que también imparte una buena conducta y valores personales?**

SI

- 3. ¿Qué opinas de que los padres permitan a sus hijos quedarse en casa de manera continuada?**

PUES MAL

- 4. ¿crees que el absentismo escolar afecta por igual a toda la población? en caso de que la respuesta sea no, ¿a qué colectivo afecta mayoritariamente?**

A LOS NIÑOS DE 10, 11, 12 Y 13 AÑOS

- 5. ¿Las asignaturas que se imparten en el instituto piensas que son lo suficientemente atrayente para los menores?**

EN ALGUNAS SE ABURREN, DEBERIAN SER MÁS DIVERTIDAS

- 6. ¿qué actividades extraescolares impartirías en el horario extraescolar para que los jóvenes muestren interés por acudir al centro escolar?**

OTRAS COSAS QUE NO SEAN DE ESTUDIAR TANTO

- 7. ¿Los padres deben estar al tanto de lo que sus hijos dan en clase y deben ayudarles a la hora de hacer los deberes y estudiar?**

SI

- 8. ¿Por qué piensa que los alumnos abandonan el centro escolar antes de haber finalizado los estudios?**

PORQUE SE ABURREN Y NO TIENEN SUFICIENTE CAPACIDAD

- 9. Por último ¿el entorno familiar y el grupo de iguales influyen en el menor a la hora de abandonar o no el centro educativo?**

PUES LA MAYORIA

SUJETO 8

- 1. ¿Consideras que la asistencia a clase de forma regular es importante para un buen futuro educativo y laboral de sus hijos?**

SI

- 2. ¿Crees que el centro escolar solo imparte conocimientos o crees que también imparte una buena conducta y valores personales?**

BUENA CONDUCTA

- 3. ¿Qué opinas de que los padres permitan a sus hijos quedarse en casa de manera continuada?**

NO

- 4. ¿crees que el absentismo escolar afecta por igual a toda la población? en caso de que la respuesta sea no, ¿a qué colectivo afecta mayoritariamente?**

NO ES BUENO

- 5. ¿Las asignaturas que se imparten en el instituto piensas que son lo suficientemente atrayente para los menores?**

A VECES, NO SIEMPRE

- 6. ¿qué actividades extraescolares impartirías en el horario extraescolar para que los jóvenes muestren interés por acudir al centro escolar?**

DEPORTES Y TEATRO

- 7. ¿Los padres deben estar al tanto de lo que sus hijos dan en clase y deben ayudarles a la hora de hacer los deberes y estudiar?**

SI

- 8. ¿Por qué piensa que los alumnos abandonan el centro escolar antes de haber finalizado los estudios?**

SON VAGOS Y ES NECESARIO DARLES UN EMPUJÓN

- 9. Por último ¿el entorno familiar y el grupo de iguales influyen en el menor a la hora de abandonar o no el centro educativo?**

SI, INFLUYE

SUJETO 9

- 1. ¿Consideras que la asistencia a clase de forma regular es importante para un buen futuro educativo y laboral de sus hijos?**

SI, PARA APRENDER Y COGER UNOS HÁBITOS DE CONDUCTA

- 2. ¿Crees que el centro escolar solo imparte conocimientos o crees que también imparte una buena conducta y valores personales?**

LAS DOS COSAS

- 3. ¿Qué opinas de que los padres permitan a sus hijos quedarse en casa de manera continuada?**

LES HACEN DAÑO, PORQUE EL DIA DE MAÑANA TENDRÁN MUCHOS PROBLEMAS

- 4. ¿crees que el absentismo escolar afecta por igual a toda la población? en caso de que la respuesta sea no, ¿a qué colectivo afecta mayoritariamente?**

NO. AFECTA MÁS A LA ETNIA GITANA Y A FAMILIAS DESESTRUCTURADAS

- 5. ¿Las asignaturas que se imparten en el instituto piensas que son lo suficientemente atrayente para los menores?**

A VECES NO, NOO LES ATRAEN NADA

- 6. ¿qué actividades extraescolares impartirías en el horario extraescolar para que los jóvenes muestren interés por acudir al centro escolar?**

FLAMENCO Y BALONCESTO

- 7. ¿lo padres deben estar al tanto de lo que sus hijos dan en clase y deben ayudarles a la hora de hacer los deberes y estudiar?**

SI, HAY QUE ESTAR

- 8. ¿Por qué piensa que los alumnos abandonan el centro escolar antes de haber finalizado los estudios?**

FALTA DE INTERÉS Y D MOTIVACIO, Y FALTA DE APOYO FAMILIAR

- 9. Por último ¿el entorno familiar y el grupo de iguales influyen en el menor a la hora de abandonar o no el centro educativo?**

SI, INFLUYE MUCHO

ENCUESTA ESCUELA DE PADRES

- 1. ¿Crees que la escuela es importante para la formación de vuestros hijos o crees que lo que aprenden en la escuela e puede aprender sin necesidad de ir?**
 - A. Si, comidero que es necesaria
 - B. No, en realidad me parece una pérdida de tiempo
- 2. ¿Crees que sin la escuela vuestros hijos pueden tener el mismo futuro profesional que el resto de menores?**
 - A. Si, puesto que tiene está capacitado para muchos trabajos
 - B. Desde luego que no
- 3. Sabes exactamente lo que es la escuela de padres y cuáles son sus objetivos?**
 - A. Si
 - B. No
- 4. ¿Qué es lo que esperas de la escuela de padres?**
 - A. Pasar el tiempo y conocer gente
 - B. Encontrar alternativas para educar a mi hijo
 - C. Conocer la realidad socioeducativa a la que se enfrenta nuestro hijo
- 5. Por orden de preferencia ¿qué áreas se quieren tratar?**
 - A. El consumo de drogas en la adolescencia
 - B. El estudio y los hijos
 - C. El absentismo y el fracaso escolar
 - D. Técnicas de estudio
 - E. Apoyo familiar y comprensión del estudio
- 6. ¿Quien le gustaría que impartiera el curso?**
 - A. Está claro, un profesor
 - B. Un psicólogo
 - C. Un educador social
 - D. Un pedagogo

7. ¿Qué día de la semana le viene mejor para asistir a la escuela de padres?

A. Lunes

C. Miércoles

B. Martes

D. Jueves

8. ¿El horario que mejor me vendrá sería?

9. 16:30-18:30 horas

B. 15:00-17:00 horas